



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 44, Octubre 2016

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

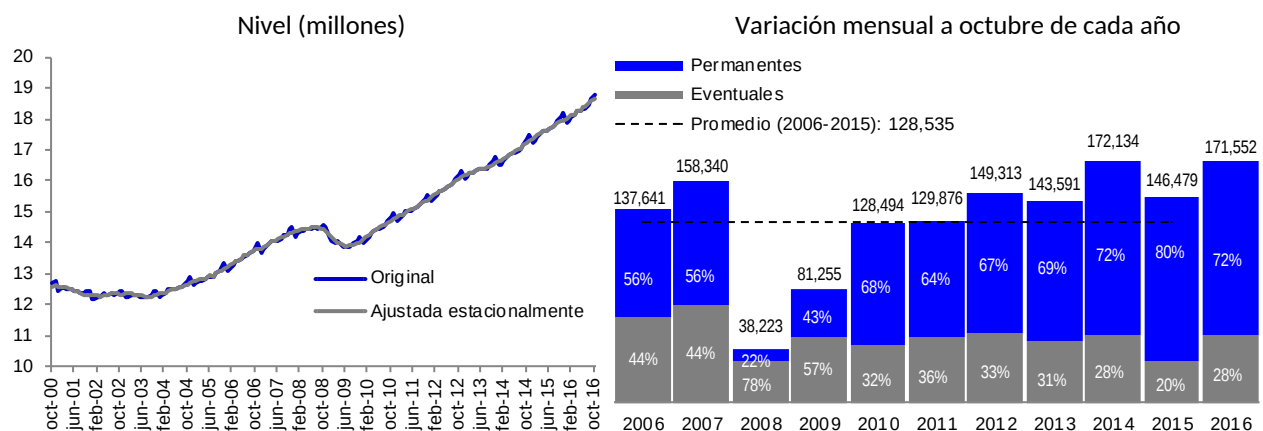
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

La afiliación de trabajadores al IMSS al 31 de octubre de 2016 fue de 18,797,954 puestos de trabajo, con una creación de empleo de 171,552 puestos. Este aumento mensual es el segundo mayor incremento reportado desde que se tenga registro considerando cualquier mes, solo por debajo del crecimiento de octubre de 2014 con 172,134 empleos. Este aumento también es 25,073 plazas superior que el incremento en octubre de 2015 (146,479), y 43,017 más que el aumento promedio alcanzado en los octubres de los diez años previos (128,535).

En lo que va de 2016 se observa un incremento de 913,921 puestos, que es el mayor incremento observado desde que se tenga registro considerando el mismo periodo, 98,040 más que lo reportado en el mismo periodo del año previo (815,881), y 269,489 más que el aumento promedio del mismo periodo de los 10 años previos (644,432).

En los últimos 12 meses se alcanzó un aumento de 742,486 ocupaciones, equivalente a una tasa anual de 4.1%. El 87.4% (648,595) de esta variación refiere a empleo permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de octubre 2016:		18,797,954	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-sep-16)		171,552	0.9
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-15)		913,921	5.1
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-15)		742,486	4.1

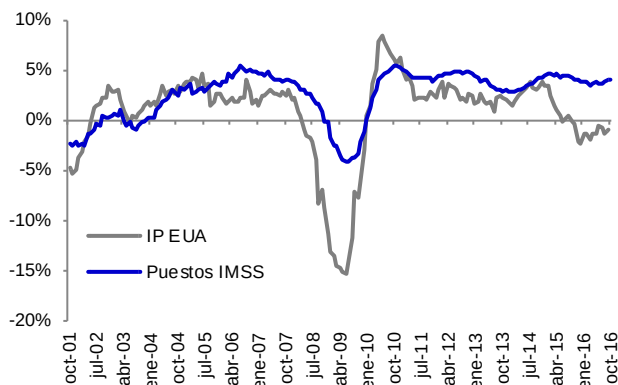
Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Tradicionalmente, la creación de empleo formal en el IMSS presenta una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Desde el año 2011, la afiliación en el Instituto ha crecido por encima de la industria en EUA, con una brecha cada vez más amplia en los últimos meses. Para septiembre de 2016 dicha diferencia fue de 5.0 puntos porcentuales (p.p.), esto como resultado del decremento anual del IP EUA de 1.0%, mientras que el empleo en el IMSS creció en 4.0% anual.

Similarmente, en los últimos 3 años la generación de empleo asegurado está creciendo por arriba de la economía nacional. Para el segundo trimestre de 2016, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón semejante, crecieron en 1.5% y 2.5% anual, respectivamente, mientras que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa de 3.7% en promedio.

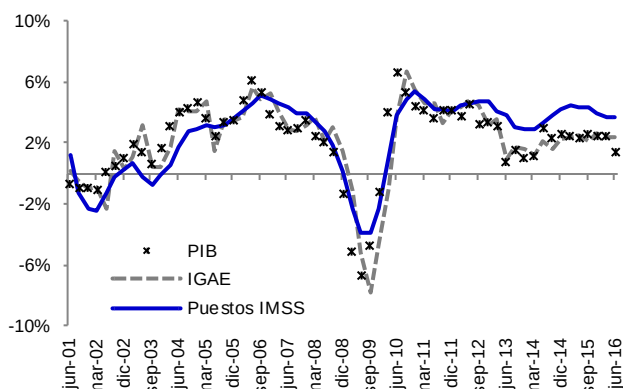
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

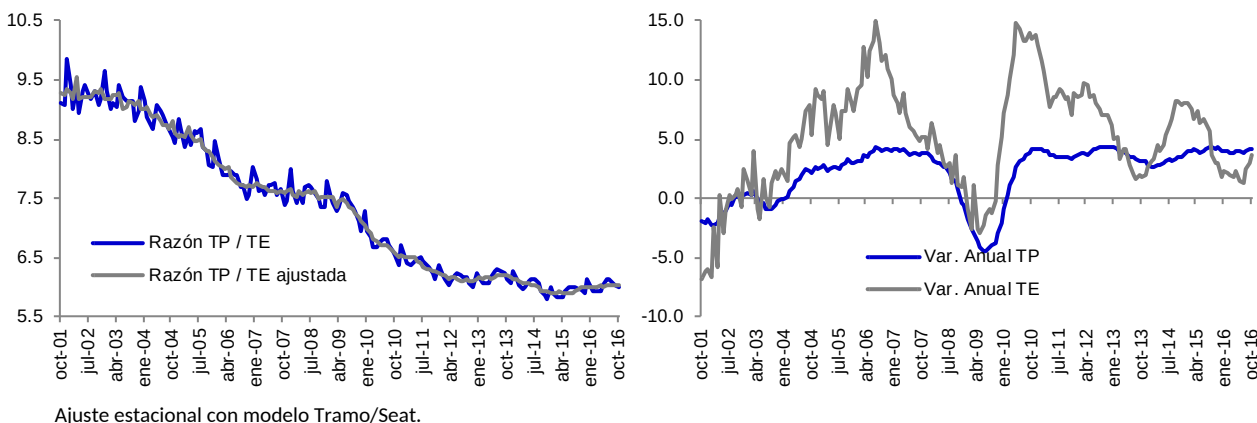
Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 18,797,954 puestos de trabajo afiliados, 85.7% refiere a plazas permanentes, 13.4% a puestos eventuales urbanos y 0.9% a empleos eventuales del campo. Esto se puede leer como 6.0 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de octubre de 2016, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 16,109,315, con una variación anual de 648,595 (4.2%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 75,606 puestos (3.1%), llegando a 2,518,886 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 169,753 plazas, con un cambio anual de 18,285 puestos (12.1%).

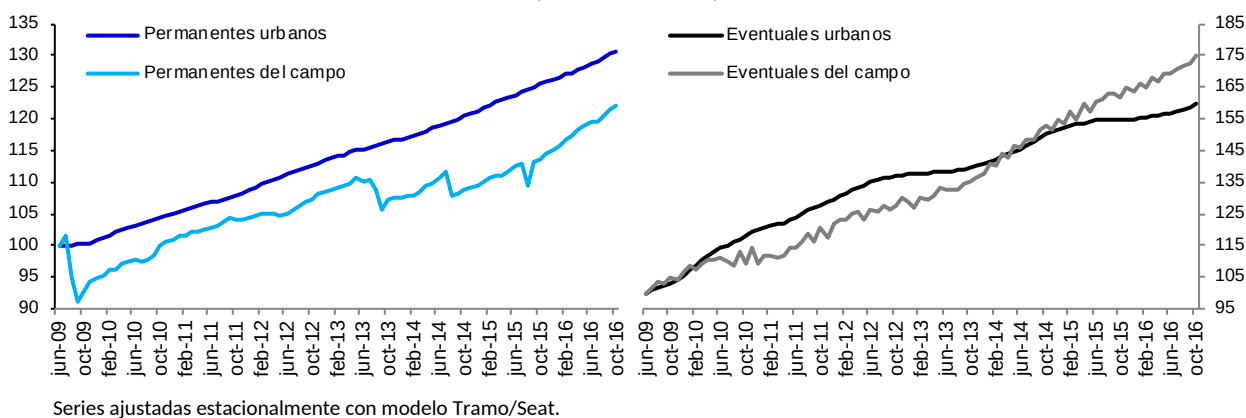
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2013, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 1.7% (37,735) en agosto de 2013. Esta situación se revierte entre agosto de 2013 y diciembre de 2014, mientras que para 2015 se observa de nuevo desaceleración en los empleos eventuales, cerrando ese año con un crecimiento de 1.9%. En 2016 la evolución de este tipo de trabajadores presenta recuperación con un crecimiento anual de 3.6% (93,891) en octubre.

Los puestos permanentes muestran una variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y octubre de 2016 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.4%, un promedio de 3.8%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Junio 2009=100)

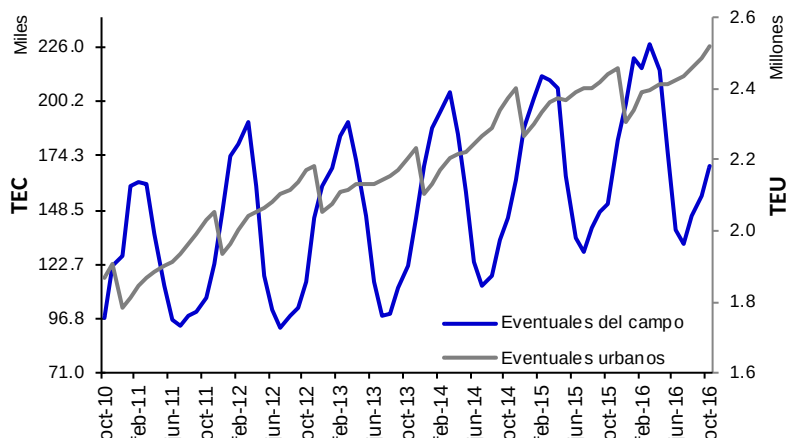


La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2015 y 2016, la fase descendente en el sector agropecuario empezó tarde, en mayo en lugar de abril. Durante abril de 2015 y 2016 la caída estacional fue de tan solo 8,249 plazas eventuales del campo en promedio, mientras que en abril de 2014 esta caída fue de 19,323 empleos. En el periodo completo de

decremento agrícola, abril-julio de 2016, la caída fue de 95,157 puestos⁴. En agosto de 2016, inicia la fase ascendente con una recuperación de 37,586 trabajadores en agosto-octubre de 2016.

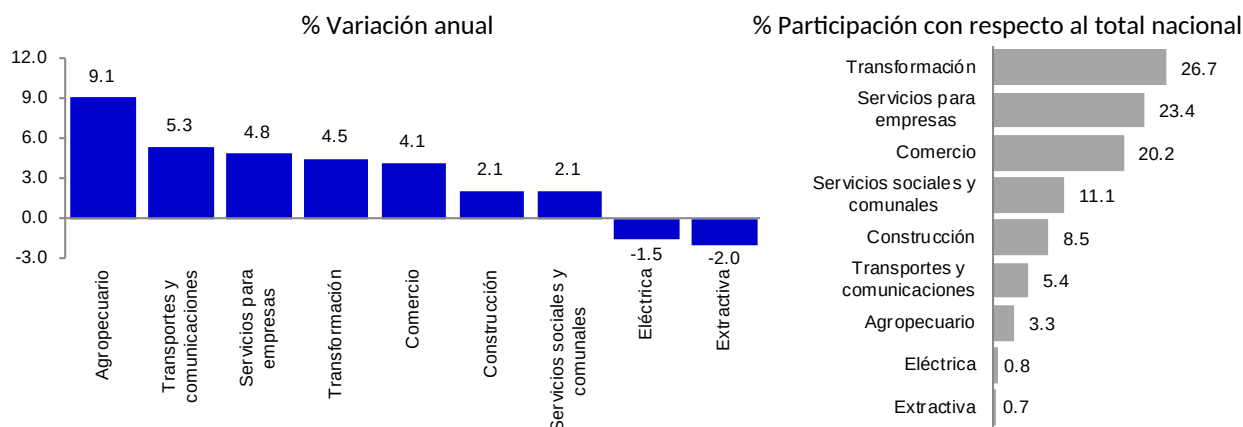
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El incremento anual de 742,486 puestos de trabajo reportado en octubre de 2016, fue impulsado por la industria de la transformación y servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.2% y 1.1%, respectivamente. Los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron el agropecuario con 9.1% y transportes y comunicaciones con 5.3%. En contraste, los sectores eléctrico y extractivo decrecieron, reduciendo sus plantillas en 1.5% (-2,213) y 2.0% (-2,471), respectivamente.

A nivel subsector, servicios profesionales y técnicos presentaron el mayor incremento absoluto anual, incorporando 112,263 (5.5%) empleados; le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con un crecimiento anual de 73,885 (8.8%); y en tercer lugar está agricultura con una variación de 45,464 (11.3%).⁵

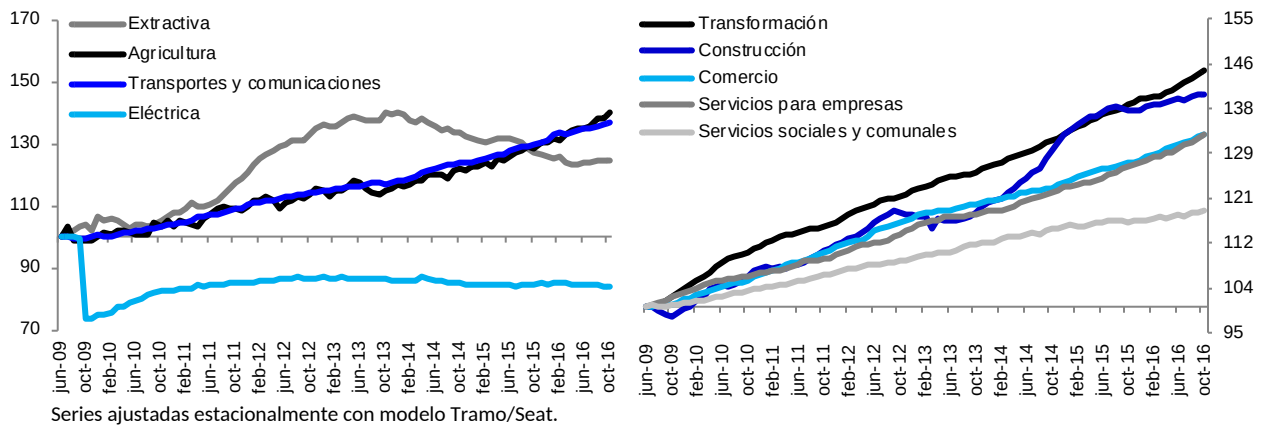
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de octubre de 2016



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. La excepción es la industria extractiva cuyo avance ha sido negativo, con variaciones anuales que fluctúan entre -6.1% y -1.6% desde mayo de 2014 a la fecha. Por su parte, la industria de la construcción a inicios

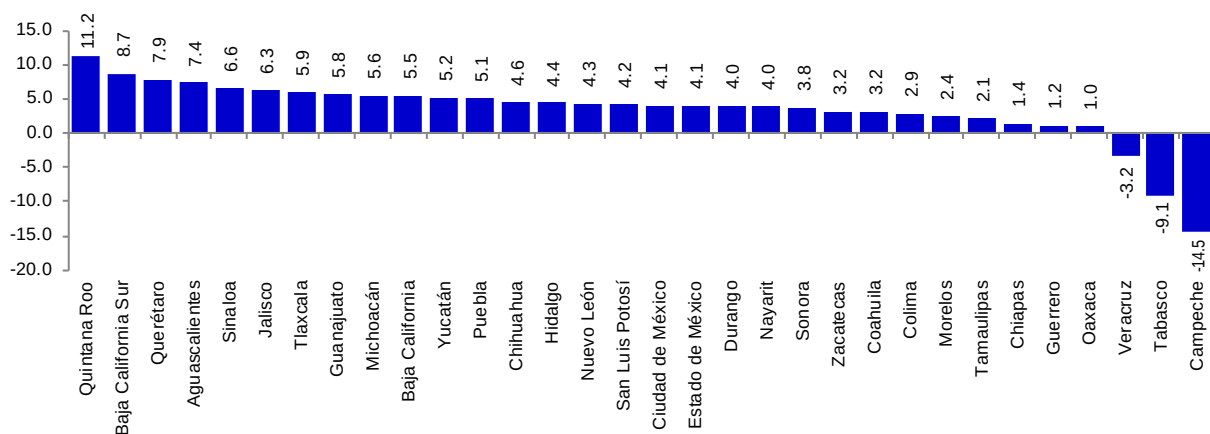
de 2015 presenta desaceleración en la creación de empleo, pasa de un aumento anual de 11.6% en febrero 2015 a 2.1% en octubre 2016.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante octubre de este año casi todos los estados muestran aumento en los puestos de trabajo, excepto Veracruz, Tabasco y Campeche que, en conjunto, suman una pérdida de 62,535 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Baja California Sur, Querétaro y Aguascalientes, con aumento superior al 7.0%.

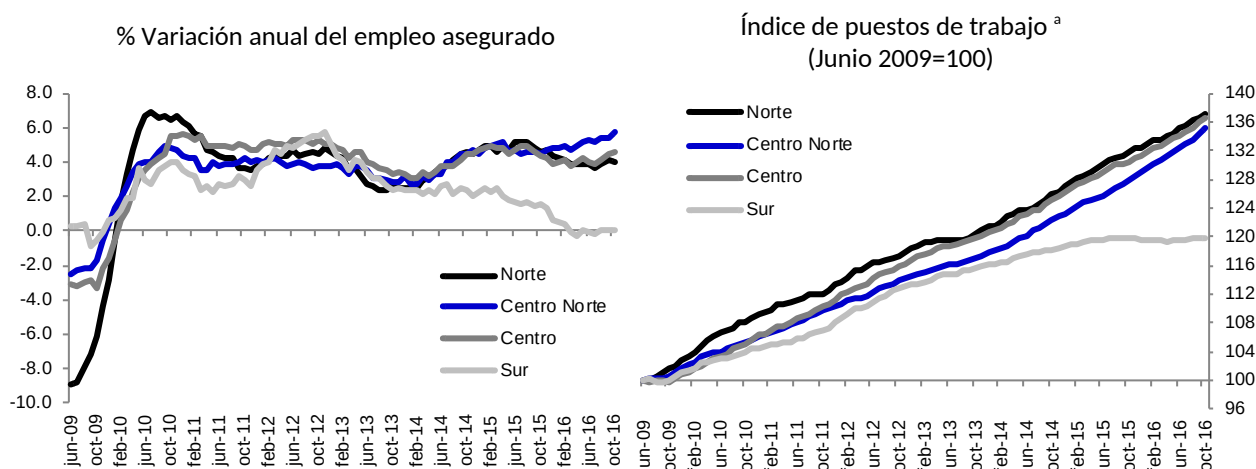
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 31 de octubre de 2016



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, todas reportan variaciones anuales positivas. Sin embargo, en la región sur se observa desaceleración al pasar de un crecimiento anual de 1.8% en mayo 2015 a uno de 0.003% en octubre de 2016.

El resto de las zonas presenta un incremento paulatino y moderado desde enero de 2015. Destaca que desde septiembre de 2015 la zona Centro Norte presenta un crecimiento anual por arriba del resto. En octubre de 2016 la región centro norte creció 5.8%, la centro 4.6% y la norte 4.0%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

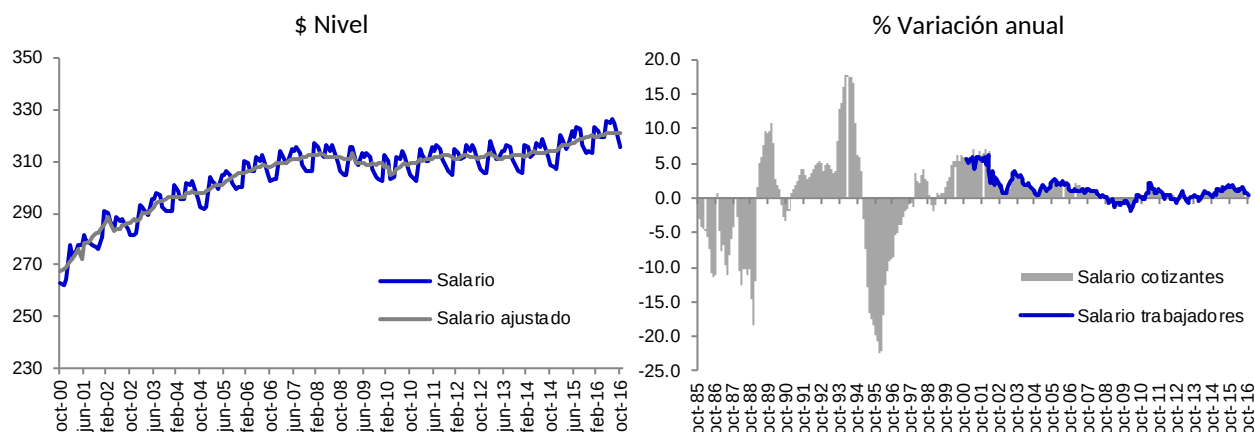
Los 18,797,954 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 18,512,058 trabajadores; de los cuáles el 95.9% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.0% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos de afiliaciones. En la industria de la construcción, servicios para empresas así como en servicios sociales y comunales, más de 4.5% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad dicho porcentaje es 2.0%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de octubre de 2016, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 315.3 pesos diarios, 0.4% (-\$1.3) menos que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales se reporta un decremento de 1.0% (-\$3.2), caída que rebasa a lo reportado en los octubre de los 4 años previos con una reducción de 0.9% (-\$2.7).

La variación del salario real en los últimos 12 meses es de 0.5% (\$1.7), incremento mayor en 0.1 p.p. (\$0.3) al promedio registrado en los 4 años previos, y 0.1 p.p. (\$0.3) superior al promedio de los diez años previos en mismo periodo.

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de octubre 2016:			315.3	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (30-sep-16)	-3.2	-1.0	-1.3	-0.4
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-15)	2.2	0.7	8.6	2.8
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-15)	1.7	0.5	11.0	3.6

*Salario real a precios de octubre de 2016 (inflación mensual: 0.6% e inflación anual: 3.1%).

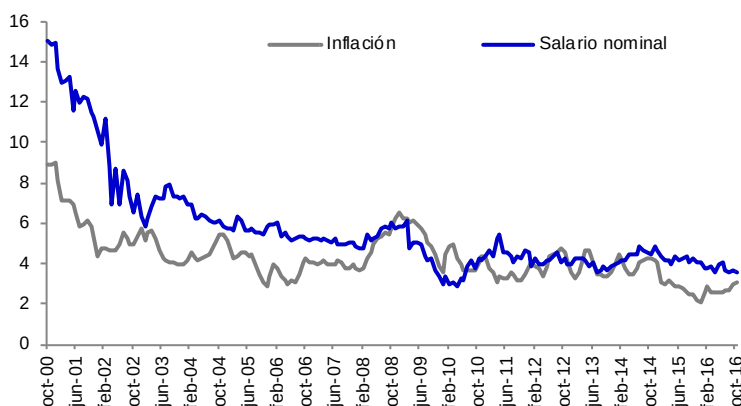
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución del sueldo real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$5.7) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.4). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, en 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con una variación anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal, y de 1.4% (\$4.4) real. En lo que va del 2016 se mantiene la mejora salarial con una variación anual promedio de 3.8% nominal y 1.0% real.

Cabe señalar que entre marzo de 2014 y octubre de 2016 se observa una brecha positiva, de 1.1 p.p. promedio, entre la variación anual del salario nominal y la inflación.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

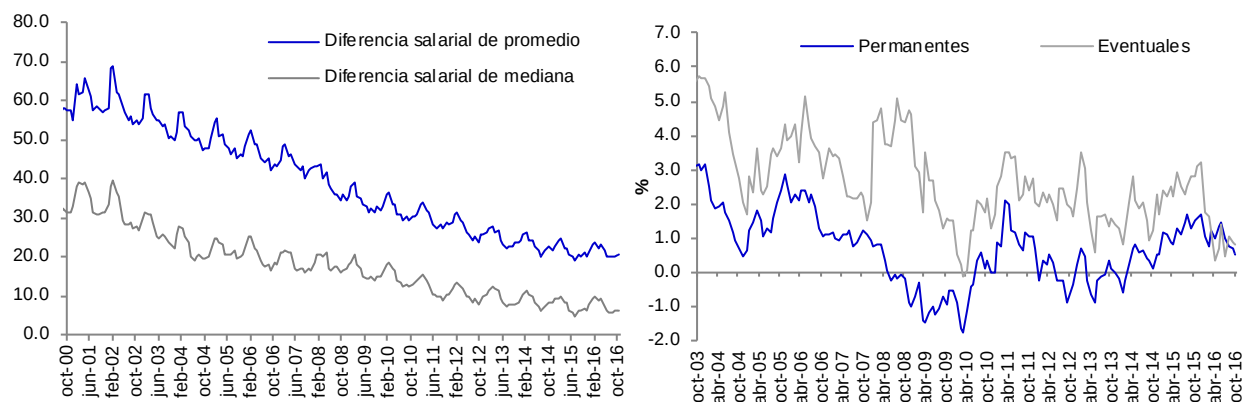


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de octubre de 2016, el salario de los primeros es 20.6% (\$55.3) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 6.0% (\$10.7).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y octubre de 2016 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 87.7% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$142.7 a \$268.0. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 29.3%, pasando de un salario real de \$250.0 a \$323.2.

Aunque, es de notar la caída en el salario de eventuales en los últimos meses, al pasar de un crecimiento real anual de 3.2% en diciembre 2015 a 0.8% en octubre de 2016.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales



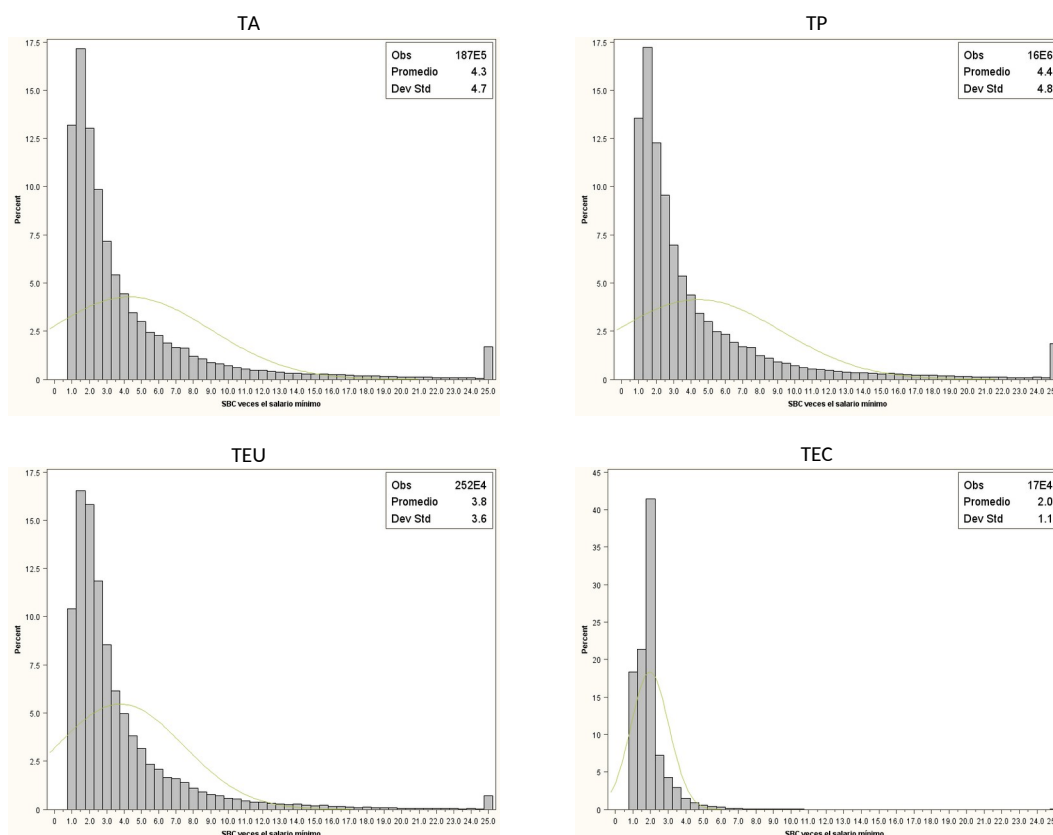
La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.3 veces el SM (315.3 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SM (\$187.8 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante octubre de este año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.4 veces el SM (\$323.2), 17.0% (\$46.9) superior al reportado por trabajadores

eventuales urbanos, y 125.5% (\$179.9) mayor que los \$143.3 pesos diarios (2.0 veces el SM) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$73.04 pesos diarios) y el segundo a 25 veces el salario mínimo.

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

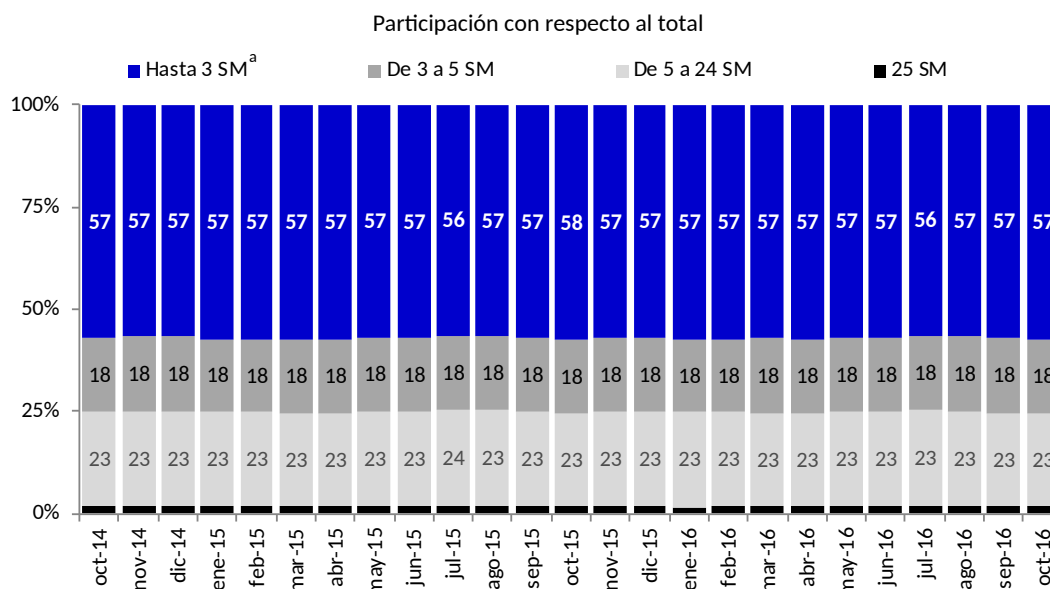
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 18,797,954 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 18,625,053 empleos que resulta de excluir a 145,901 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.8% de trabajadores (154,557) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 7.8% (1,464,881) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 13.1% (2,459,107) de 1.25 veces el SM y por debajo. Esto último es, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de

asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de octubre de 2016, al 57.4% (10,787,201) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 18.1% (3,406,746) de 3 a 5 SM, al 22.7% (4,270,424) de 5 a 24 SM y al 1.8% (333,583) de 25 SM, porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial

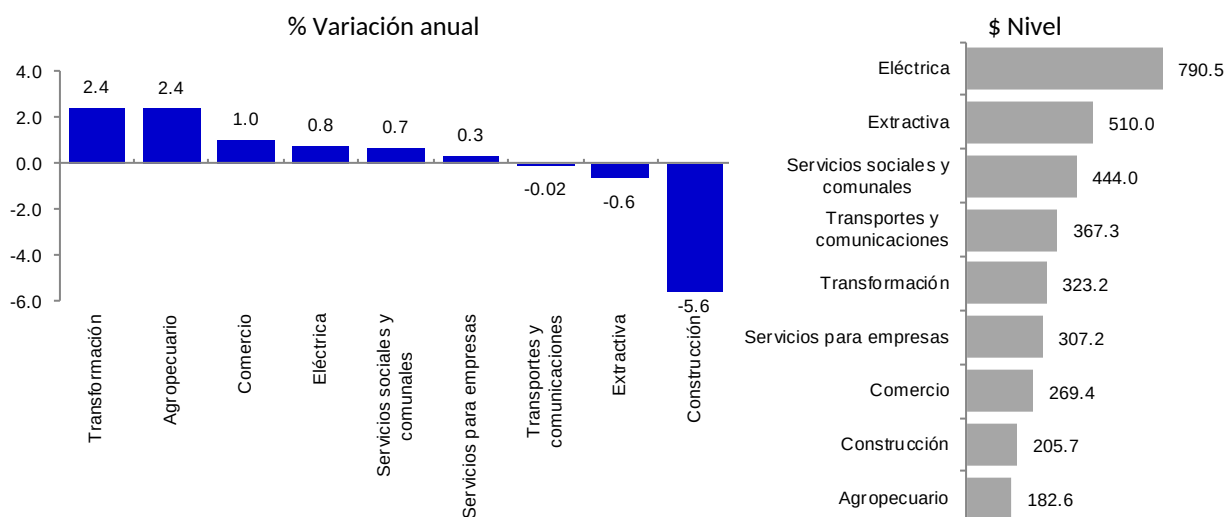


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Seis de los nueve sectores de la economía del país presentan incremento anual en el salario real de los trabajadores afiliados al IMSS; sobresalen transformación y el sector agropecuario con el mayor crecimiento de 2.4% cada uno, superando al sector comercio (1.0%) y al de electricidad (0.8%). Estos crecimientos se explican en gran parte, en el caso de sector de la transformación, al aumento de 4.8% (\$8.8) del subsector de la industria de productos de madera y corcho, excepto muebles, mientras que para el agropecuario a la variación del 4.4% (\$6.9) del subsector de silvicultura.

En contraste, el sector de construcción, extractiva y transportes y comunicaciones muestran disminución en el salario real de trabajadores, el primero presenta variaciones negativas en términos reales desde enero de 2016 con una pérdida de 0.8% anual y para octubre de -5.6%, debido principalmente al decremento del 6.4% (\$14.2) en el subsector de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería. Para el sector extractivo, dicha caída se debe al decremento anual de 12.3% (-\$119.8) del subsector exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural. Finalmente el sector de comunicaciones y transportes, que desde febrero de 2016 no había presentado decremento, para este octubre debe su caída al subsector de transporte por agua que decreció en 7.7% (-\$43.5).

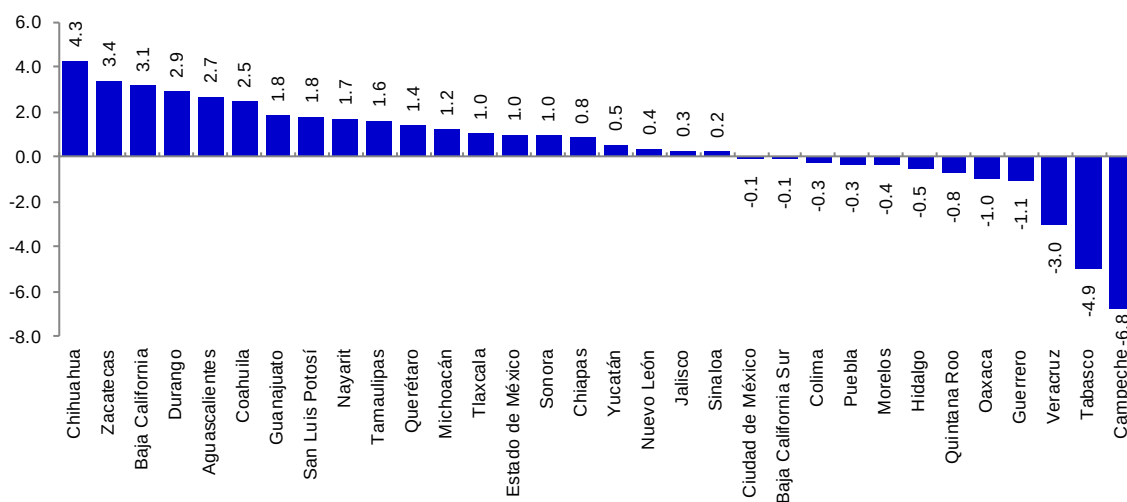
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de octubre de 2016



Al cierre de octubre de 2016 son cuatro estados los que registran salarios superiores al nacional (\$315.3), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro y Nuevo León. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Nayarit, Durango, Quintana Roo y Sinaloa, ubicándose por debajo de \$250.0 pesos diarios, 3.4 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación porcentual anual del salario real en octubre 2016 es de 0.5% (\$1.7), este crecimiento es superado por la mitad de los estados del país (50.0%), destacando Chihuahua, Zacatecas y Baja California, con variaciones reales del 3.0% y más. En contraste, el 37.5% de los estados presentaron caída en el salario real anual, las entidades de Campeche, Tabasco y Veracruz, son las de mayor pérdida con porcentajes negativos de 3.0% y más.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de octubre de 2016

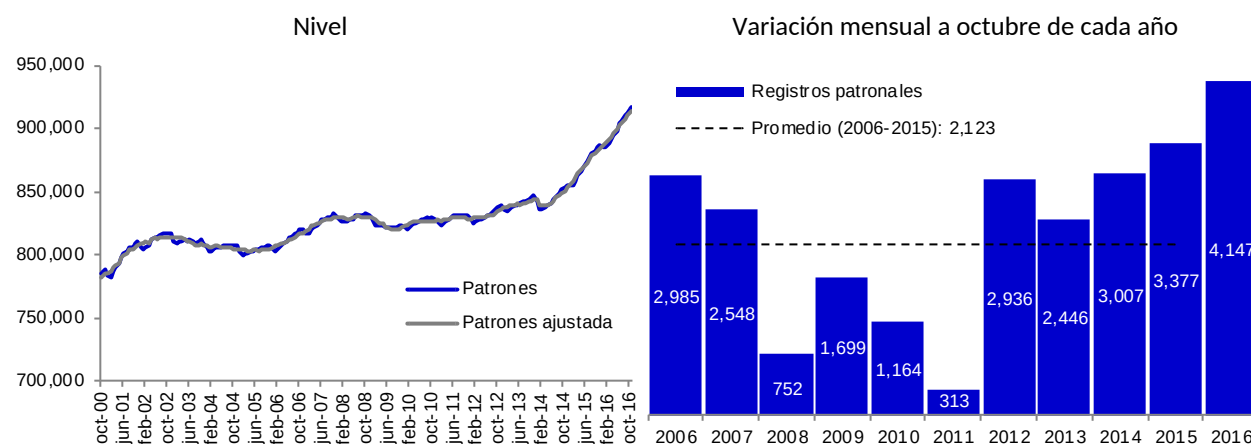


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de octubre de 2016 se tiene una afiliación de 916,475 registros patronales, 4,147 patrones más que lo reportado en el mes anterior. Este incremento es 770 mayor que la variación observada en octubre del año pasado (3,377), y 2,024 registros patronales más que el aumento promedio reportado en el mismo mes de los 10 años previos (2,123).

Durante los últimos 12 meses se observa un crecimiento de 31,022 registros patronales, equivalente a una tasa de 3.5%.

Grafica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



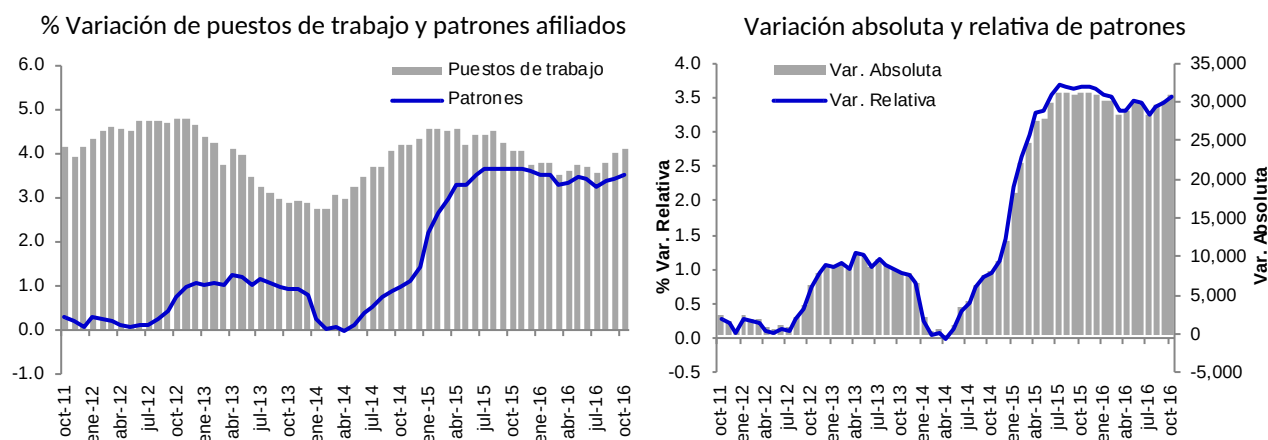
Nivel observado el 31 de octubre 2016: 916,475		
Variación		
Respecto al mes anterior (30-sep-16)	Absoluta	%
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-15)	4,147	0.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-15)	30,629	3.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-15)	31,022	3.5

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de patrones de 830 mil registros.

Desde finales de 2014 se observa incremento en la afiliación de patrones, al pasar de 855,735 registros en noviembre de dicho año a 916,475 en octubre de 2016.

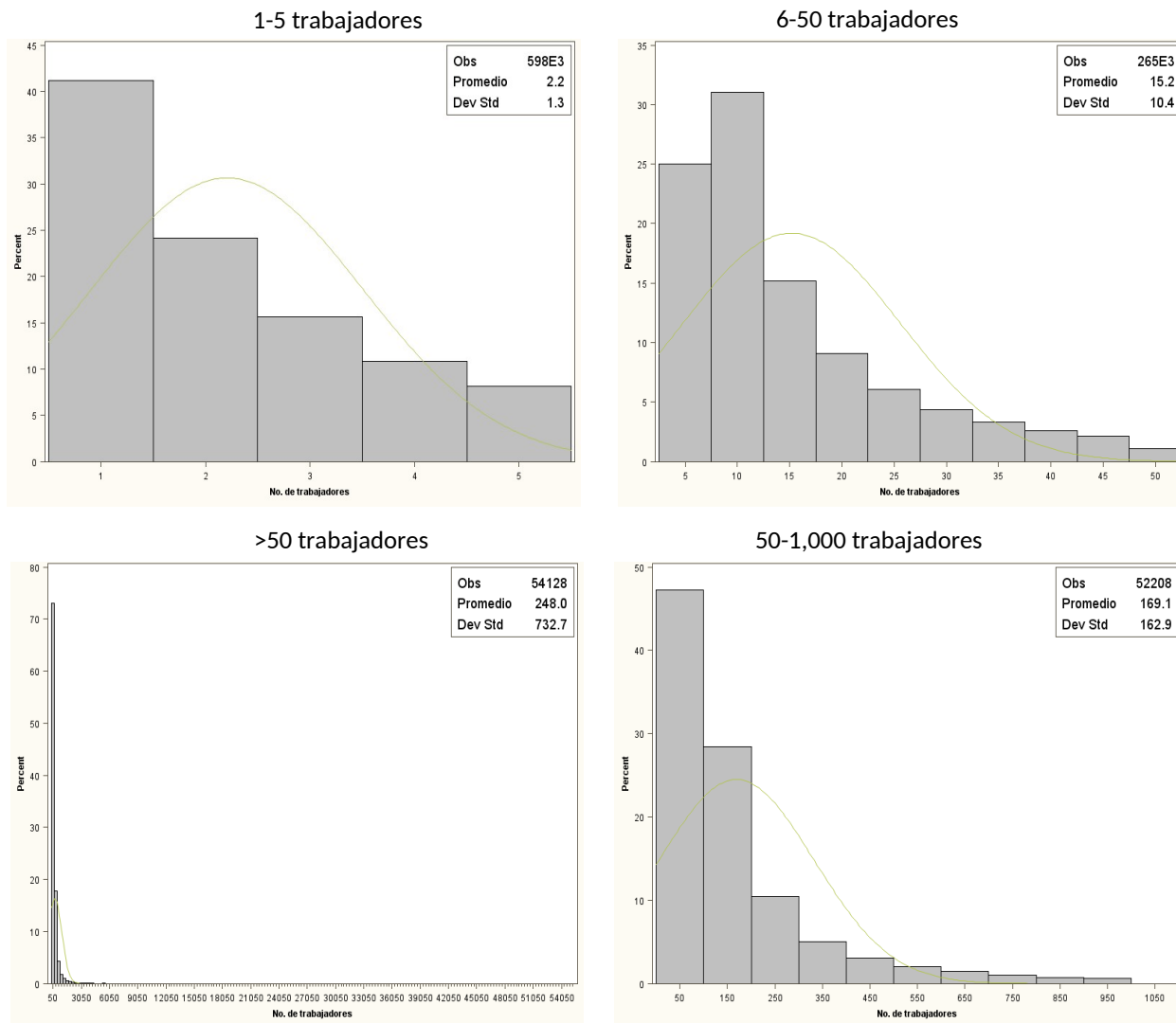
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de octubre del presente año, el 65.2% (597,669) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.1% (245,937) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.9% (264,678), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (54,128) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 916,475 patrones afiliados al IMSS al 31 de octubre de 2016 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,293 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 169.1 plazas.

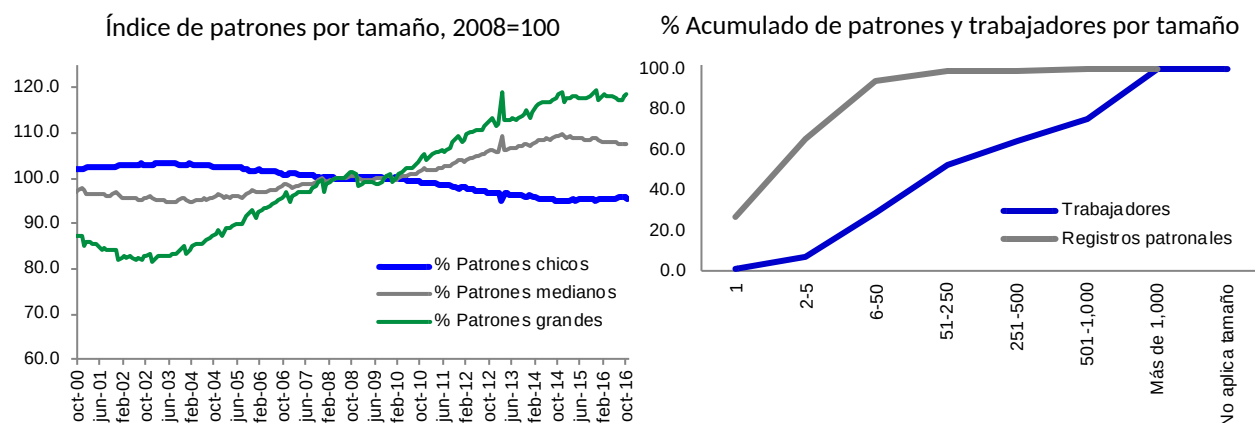
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de octubre de 2016



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,319,321) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.4% (4,020,570) y a los patrones grandes se les asocia 71.4% (13,423,132) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 33.3% y 19.8%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 13,531 y 43,682 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 562,516 registros y con un incremento de 8.2% (45,079) entre diciembre de 2011 y octubre de 2016.

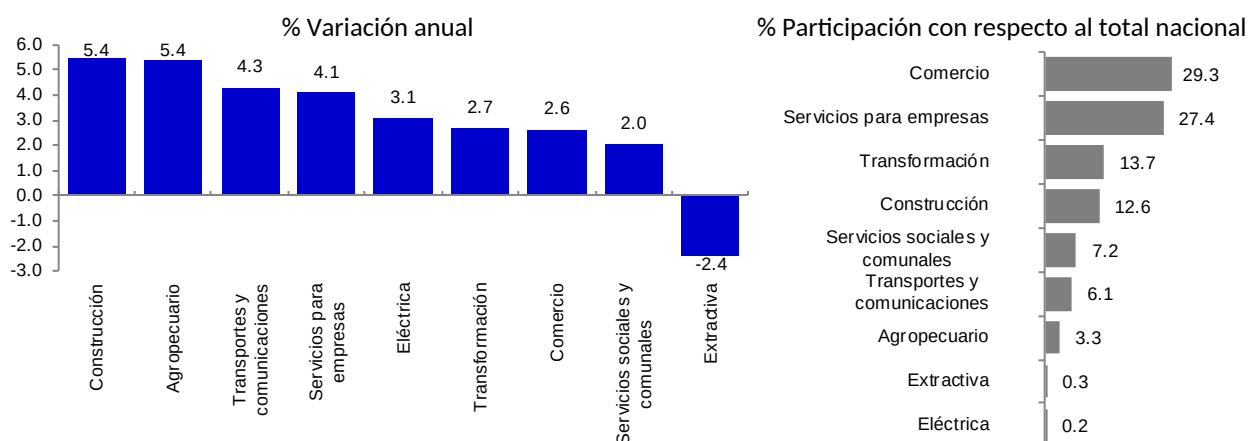
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual es positiva en casi todos los sectores del país, excepto en el extractivo. Destacan servicios para empresas y comercio, en los que se incorporaron 1,176 y 913 patrones, respectivamente.

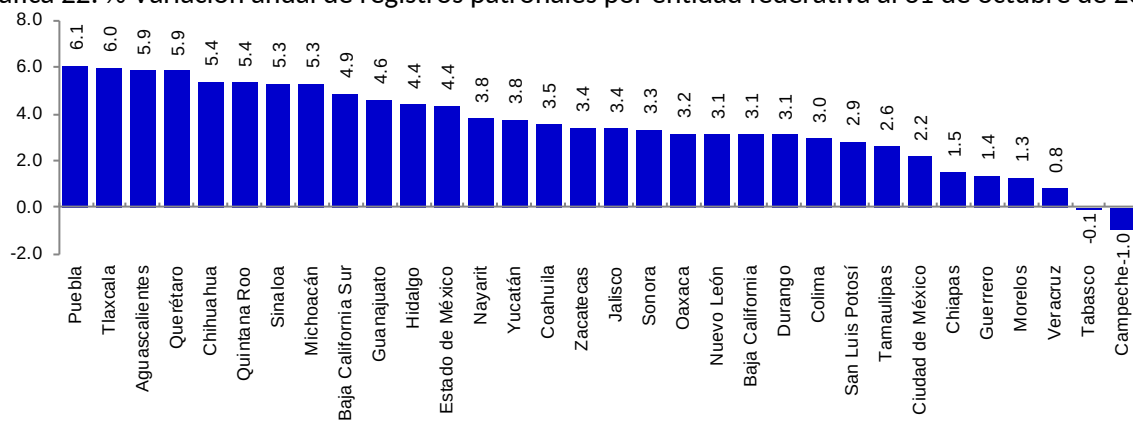
Referente a la variación en los últimos 12 meses, en casi todas las actividades económicas se observa incremento, a excepción de la industria extractiva. Los mayores crecimientos porcentuales se tienen en los sectores de la construcción con 5.4% (5,953) y agropecuario con 5.4% (1,525).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 31 de octubre de 2016



En casi todas las entidades federativas del país se observaron aumentos anuales en el número de registros patronales, destacando Puebla, Tlaxcala, Aguascalientes y Querétaro, con incrementos de más de 5.5%. Casi la mitad de los estados (46.9%) muestran variaciones por arriba del 3.5% nacional. En contraste, los estado de Tabasco y Campeche, que fueron los únicos que decrecieron, disminuyeron en el número de patrones inscritos ante el IMSS en 0.1% y 1.0%, respectivamente.

Grafica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de octubre de 2016



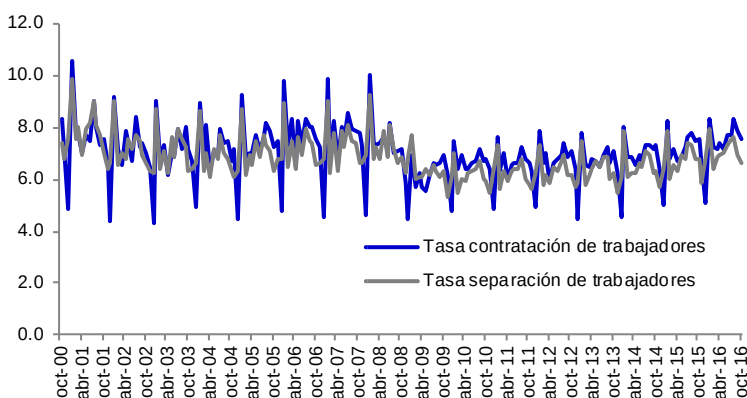
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	18,797,954	0.9
Contrataciones	1,409,361	-2.8
Separaciones	1,237,809	-4.1
Permanecen afiliados	17,388,593	1.2



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En octubre de 2016 se reportan 1.4 millones de contrataciones y 1.2 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.5% y 6.6%, respectivamente. En el caso de las contrataciones dicho porcentaje es superior, en el de las separaciones es inferior a lo reportado durante los octubres de los 4 años previos, de 7.3% y 6.4% respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.9%, lo que equivale a un incremento de 171,552 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 29.4% y 20.2%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos presentan tasas de 12.9% y 11.5%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.5% y separación de 5.7%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 85.9% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de octubre del 2016 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 8.9 p.p. por encima del promedio nacional (7.1%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Septiembre-octubre 2016



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de análisis se reporta en aquellos que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 49.4% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 12.1%, 5.4 p. p. por encima de la tasa nacional.

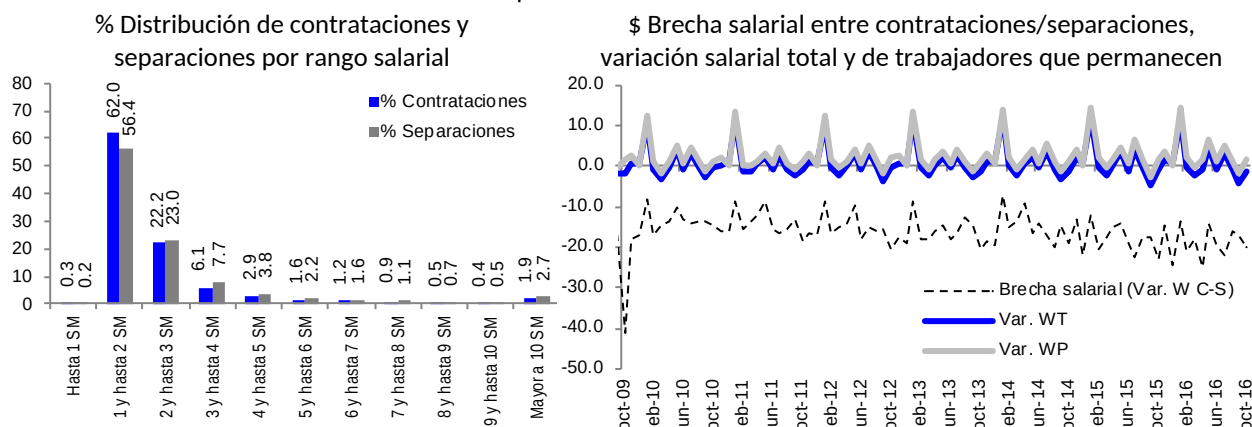
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al cierre de octubre de 2016, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$174.2, 10.4% (-\$20.2) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$194.4. Esta brecha negativa (Δ WC-S) de 20.2 pesos diarios se observa 17.7% (-\$3.0) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.1).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un decremento salarial

mensual de 0.6% (-\$1.8).¹² Esta variación es mayor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que bajó 0.4% (-\$1.3).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Septiembre-octubre 2016



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

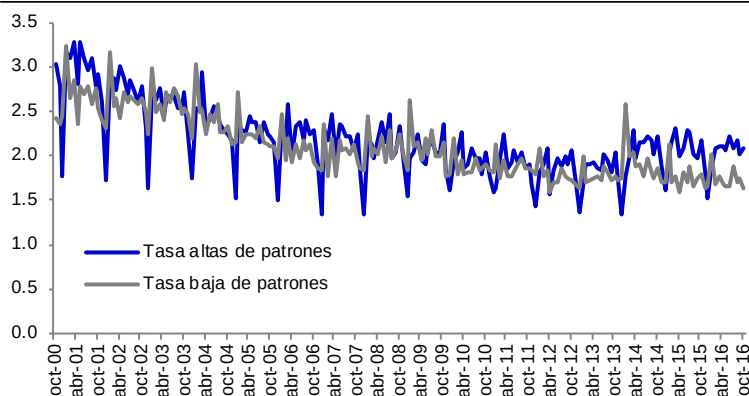
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.3% en promedio entre agosto de 1997 y octubre del 2016. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes¹³.

Al último día de octubre del presente año se registraron 19,135 altas de patrones y 14,988 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.6%, respectivamente¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de octubre de los 4 años previos, el porcentaje de baja coincide, en tanto que el porcentaje de alta es inferior a lo reportado en el periodo señalado.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	916,475	0.5
Altas/Reingresos	19,135	3.6
Bajas	14,988	-5.7
Permanecen afiliados	897,340	0.4



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 14,988 registros patronales reportada entre septiembre y octubre de 2016 representó una reducción de 76,577 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 117,352 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 40,775 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de octubre de 2016 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,292,009 puestos de trabajo y se despidieron a 1,161,232 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 130,777 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante septiembre y octubre de 2016, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 171,552 (1.0%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,891 altas patronales y 3,886 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.8% y 4.1%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.7% y 2.2%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.7%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.5% y de salida del IMSS de 0.3%.

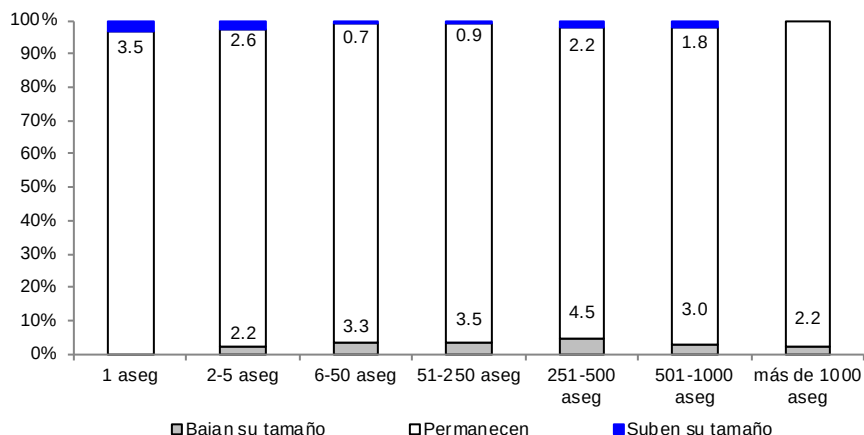
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 912,328 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de septiembre del presente año, se observa que para octubre de 2016 el 4.1% (37,506) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.6% (14,988) sale del Instituto y el 93.8% (859,834) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 19,135 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.5% (8,225) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 7,861 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,225 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.9% (7,645) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.9% (568) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.1% (12) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 17,978 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Septiembre-octubre 2016



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en octubre de 2016 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en septiembre; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en octubre de 2016 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en septiembre; permanecen: refiere a patrones que entre septiembre y octubre de 2016 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.6% (17,528) de los 19,135 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 41,683 plazas (35.5% del total) con un salario promedio de \$153.2 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,607, genera más de 10 empleos, sumando un total de 75,669 puestos (64.5% del total) con un salario de \$197.2 diarios (2.7 veces el SM).

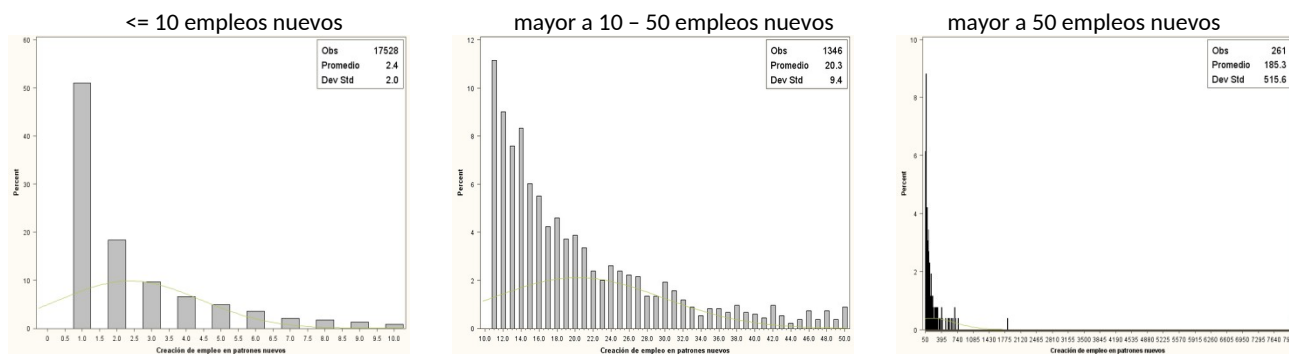
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en octubre de 2016, el 12.9% (116,125) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 564,274 nuevos empleos. El 92.1% (106,971) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 233,087 plazas (41.3% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,154 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 331,187 nuevas plazas (58.7% del total).

En tanto que 116,125 patrones que permanecen en el IMSS generan 564,679 empleos netos, 102,711 registros patronales reportan un neto negativo de 433,902 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre septiembre y octubre de 2016 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 130,777 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

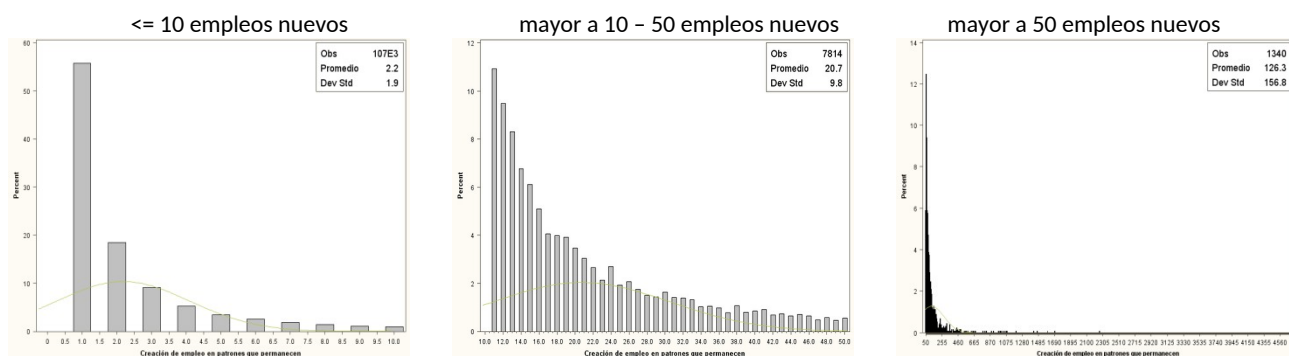
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 14,988 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 76,577 plazas; 51.9% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de septiembre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 28: Distribución de empleo generado, Septiembre-octubre 2016*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,135^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 116,125^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a) Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,135 patrones que en septiembre no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en octubre de 2016 presentan al menos un trabajador vigente. b) Se presenta la distribución del empleo generado por los 116,125 patrones que en septiembre y octubre de 2016 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

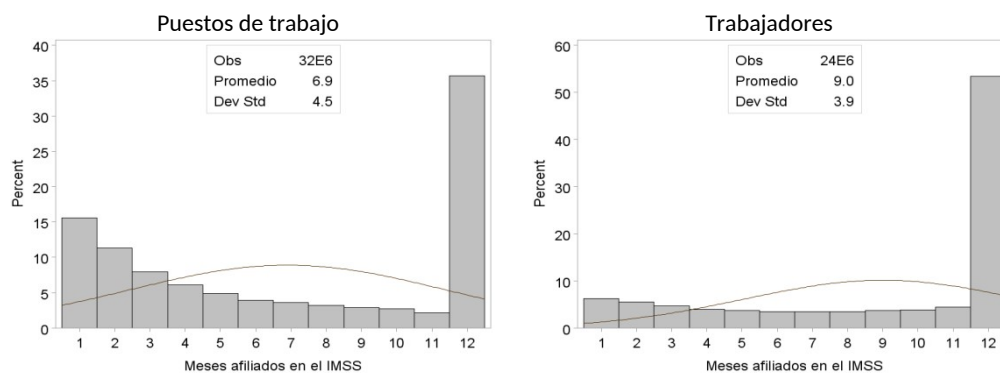
En el último año se reportan 31,764,471 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 59.2% (18,797,954) se encuentra vigente al último día de octubre de 2016. El 98.2% (31,200,474) de los empleos acumulados de octubre de 2015 al mismo mes de 2016 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.8% (563,997) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.5% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (44.7%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.9 meses (32.2%) en eventuales del campo.

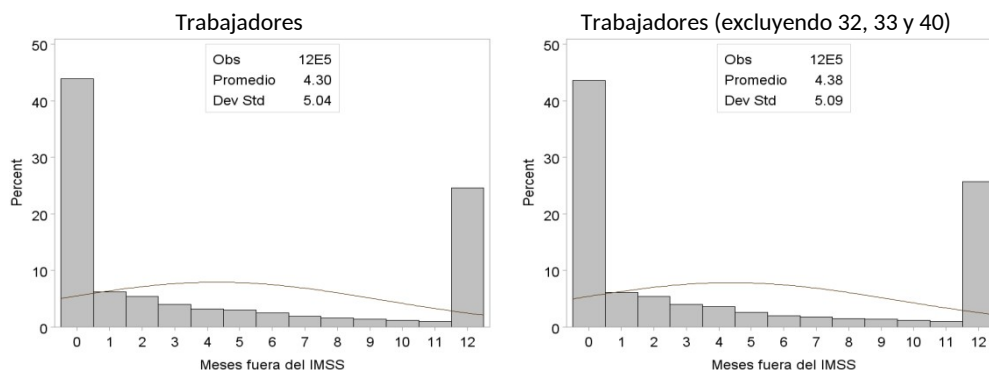
Los 31,764,471 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 23,998,847 personas; de las últimas, el 98.1% (23,542,010) refiere a TPEU y el 1.9% (456,837) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.0 meses, 75.1% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 17.5 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 8.3 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,197,815 personas que fueron separadas de su empleo durante octubre de 2015 (equivalentes a la separación de 1,213,797 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 43.9% (525,962) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para octubre de 2016, en tanto que, el 24.6% (295,241) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.30 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.38 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a) Se analiza el empleo creado en octubre 2015-octubre 2016. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b) Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en septiembre a octubre 2015; lapso en el que se registra la separación de 1,213,797 puestos, asociados a 1,197,815 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 43.9% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 24.6% a octubre 2016 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de septiembre de 2016.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al segundo trimestre del 2016 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de agosto de 2016.

4. El 99.7% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones, servicios sociales y comunales y comercio.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el país, lo que equivale a \$1,826.0 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$73.04 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2016 es de \$73.04.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (octubre de 2016) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (septiembre y octubre de 2016), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

$$\text{Solo si } ps = pc \text{ y } pp 1 = pp 2, \text{ entonces}$$

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

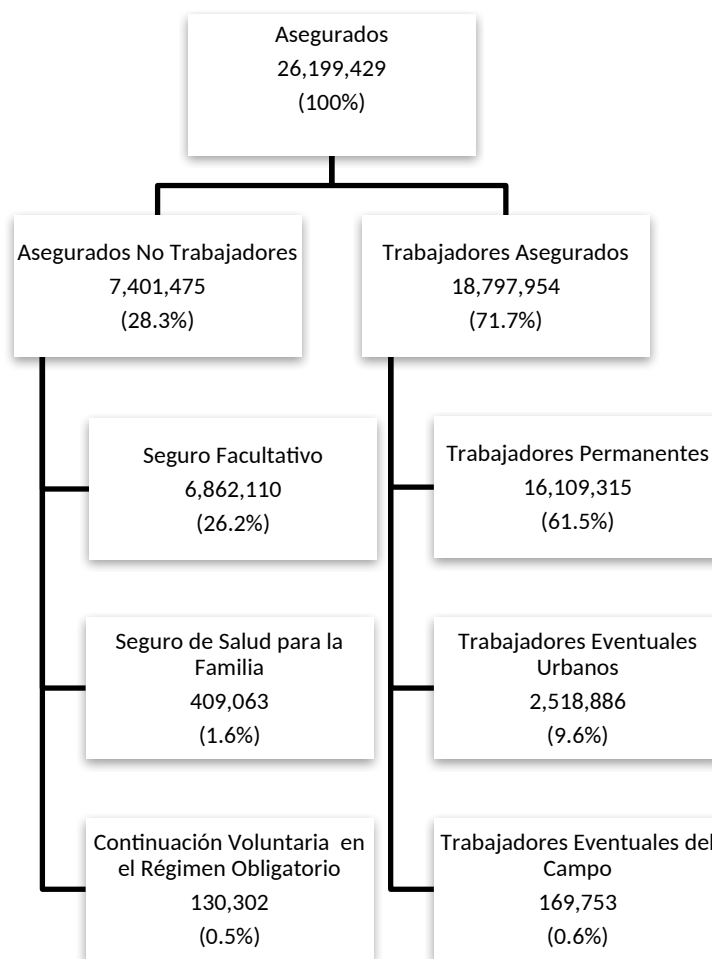
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

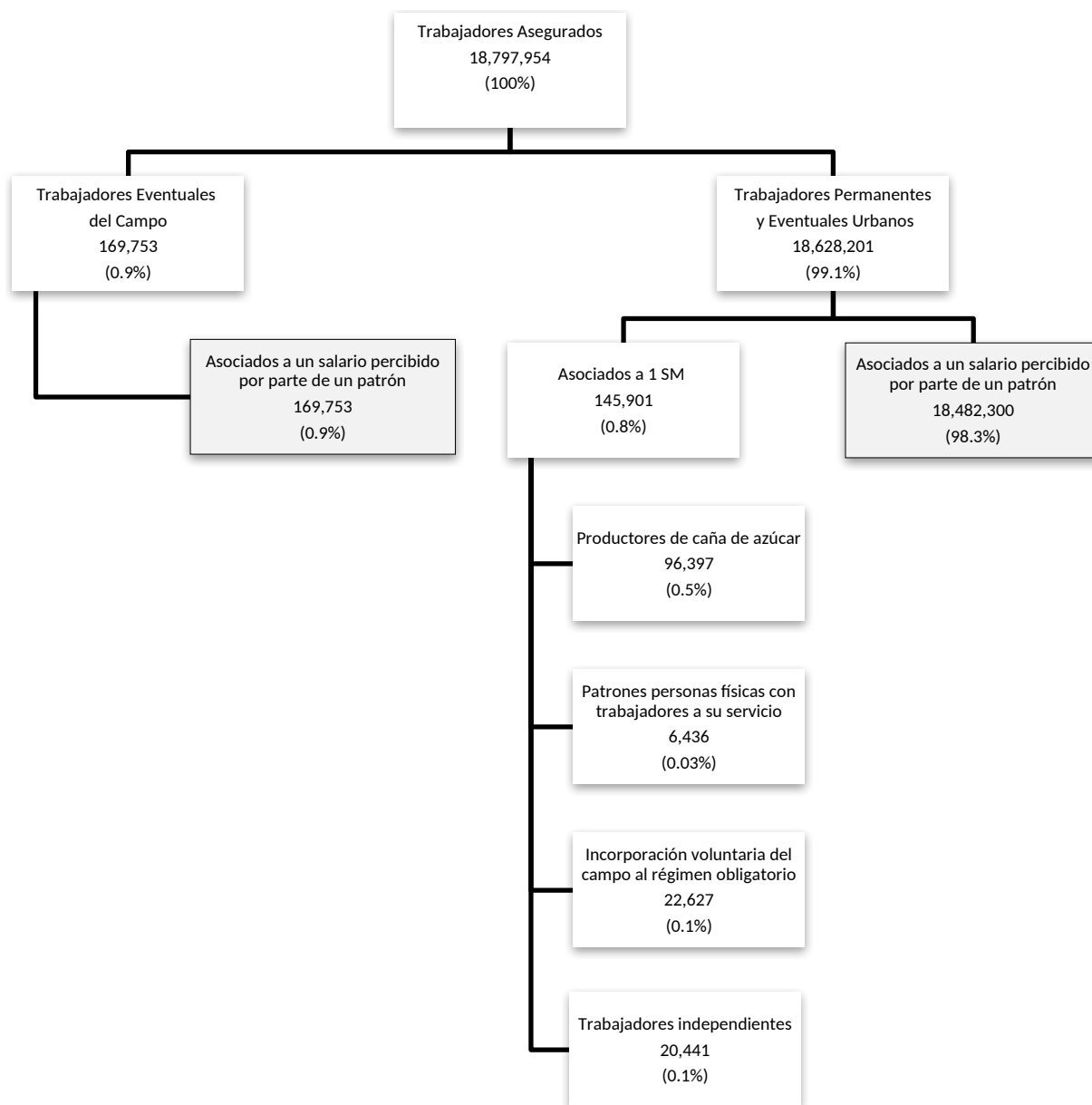
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de octubre de 2016 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de octubre de 2016*



* De los 18,797,954 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de octubre de 2016, el 99.2% (18,652,053) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (0.9%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.3%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

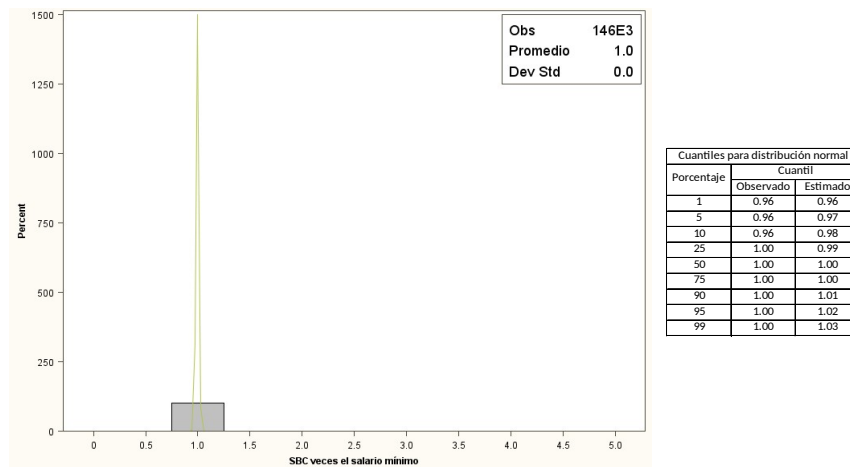
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

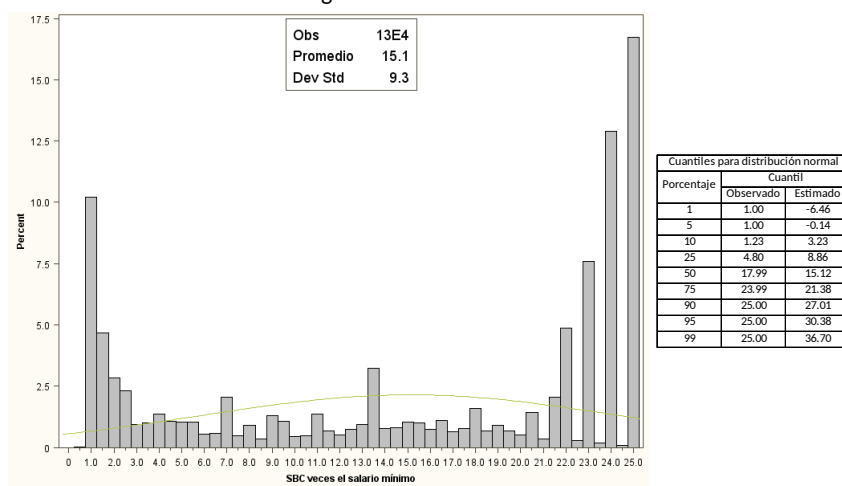
Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de octubre de 2016*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44^a



Asegurados en modalidad 40^b



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^{b\} Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-sep-16	31-oct-16
Asegurados	26,019,231	26,199,429
Puestos de trabajo asegurado (TA)	18,626,402	18,797,954
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	18,471,444	18,628,201
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	154,958	169,753
No trabajadores	7,392,829	7,401,475
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,852,980	6,862,110
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	410,831	409,063
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	129,018	130,302

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-sep-16	31-oct-16
Registros patronales asociados a asegurados	924,219	926,387
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	912,328	916,475
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	910,711	914,844
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,091	5,158

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 913,165 patrones el 31 de octubre de 2016.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,631 patrones al 31 de octubre de 2016. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,679 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de octubre de 2016	30 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2015	Variación porcentual*	
				30-sep-2016	31-oct-2015
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,024,570	4,990,600	4,808,037	0.7	4.5
Elaboración de bebidas	119,797	120,101	121,152	-0.3	-1.1
Equipo de transportación	917,523	908,888	843,638	1.0	8.8
Fabricación de alimentos	706,959	699,495	682,477	1.1	3.6
Industria del cuero y calzado	123,825	122,948	124,489	0.7	-0.5
Industria del papel	114,671	113,572	110,526	1.0	3.8
Industria editorial y de impresión	144,396	144,379	142,047	0.0	1.7
Industria química	271,652	271,061	263,682	0.2	3.0
Industria textil	133,756	132,417	125,513	1.0	6.6
Industria y productos de madera	46,262	46,044	44,555	0.5	3.8
Industrias metálicas básicas	104,460	103,866	103,322	0.6	1.1
Maquinaria y equipo eléctrico	583,993	579,406	557,842	0.8	4.7
Maquinaria y equipo no eléctrico	150,672	150,466	147,476	0.1	2.2
Muebles y accesorios	99,826	98,251	94,882	1.6	5.2
Otras industrias manufactureras	247,235	245,669	230,121	0.6	7.4
Prendas de vestir	327,750	327,613	324,606	0.0	1.0
Productos de hule y plástico	340,982	338,708	321,439	0.7	6.1
Productos de tabaco	5,034	5,129	4,604	-1.9	9.3
Productos metálicos	436,471	433,527	419,712	0.7	4.0
Productos minerales no metálicos	140,408	140,036	136,613	0.3	2.8
Refinación de petróleo	8,898	9,024	9,341	-1.4	-4.7
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,603,802	1,582,245	1,571,104	1.4	2.1
Edificaciones y obras de ingeniería	1,260,298	1,242,929	1,247,063	1.4	1.1
Trabajos de contratistas	343,504	339,316	324,041	1.2	6.0
COMERCIO	3,799,146	3,752,935	3,647,993	1.2	4.1
Alimentos, bebidas y tabaco	759,753	753,737	723,219	0.8	5.1
Artículos para el hogar	187,196	184,643	178,090	1.4	5.1
Equipo de transportación y refacciones	232,863	231,600	220,251	0.5	5.7
Gases, combustibles y lubricantes	247,830	246,497	243,558	0.5	1.8
Inmuebles y artículos diversos	137,627	135,298	131,511	1.7	4.7
Maquinaria y equipo	365,229	362,908	345,400	0.6	5.7
Materias primas y materiales	482,950	478,844	460,761	0.9	4.8
Prendas de vestir y artículos personales	599,499	591,141	587,839	1.4	2.0
Tiendas autoservicio y departamentales	786,199	768,267	757,364	2.3	3.8
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,018,765	1,011,549	967,208	0.7	5.3
Comunicaciones	110,769	109,056	99,628	1.6	11.2
Servicios conexos al transporte	35,185	35,359	34,580	-0.5	1.7
Servicios relacionados con transporte	261,836	259,838	250,363	0.8	4.6
Transporte aéreo	34,305	34,022	34,319	0.8	0.0
Transporte por agua	39,836	40,540	39,894	-1.7	-0.1
Transporte terrestre	536,834	532,734	508,424	0.8	5.6
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,389,442	4,354,834	4,187,117	0.8	4.8
Preparación de alimentos y bebidas	625,872	617,787	592,835	1.3	5.6
Servicios colaterales a instit. financieras	76,686	76,083	77,989	0.8	-1.7
Servicios de alojamiento temporal	362,404	354,554	340,887	2.2	6.3
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	55,467	54,936	52,059	1.0	6.5
Servicios financieros y de seguros	290,082	288,443	285,303	0.6	1.7
Servicios personales, hogar y diversos	592,250	591,467	575,515	0.1	2.9
Servicios profesionales y técnicos	2,153,521	2,139,153	2,041,258	0.7	5.5
Servicios recreativos y esparcimiento	189,772	189,274	182,016	0.3	4.3
Servicios relacionados con inmuebles	43,388	43,137	39,255	0.6	10.5
SERVICIOS SOCIALES	2,081,899	2,073,290	2,040,077	0.4	2.1
Agrupaciones mercantiles	69,438	69,001	68,704	0.6	1.1
Organizaciones internacionales	3,161	3,155	3,023	0.2	4.6
Servicios de administración pública	1,082,628	1,082,628	1,063,287	0.0	1.8
Servicios enseñanza e investigación	659,047	651,959	648,698	1.1	1.6
Servicios médicos	267,625	266,547	256,365	0.4	4.4
OTROS GRUPOS	880,330	860,949	833,932	2.3	5.6
Agricultura	446,157	425,238	400,693	4.9	11.3
Ganadería	131,950	132,269	128,065	-0.2	3.0
Silvicultura	4,218	4,068	4,192	3.7	0.6
Pesca	31,051	32,023	29,344	-3.0	5.8
Caza	107	106	107	0.9	0.0
Carbón mineral	38,935	38,798	40,428	0.4	-3.7
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	10,617	10,719	13,209	-1.0	-19.6
Extrac. y benef. de minerales metálicos	72,022	71,602	70,309	0.6	2.4
Explotación de sal	2,014	2,080	2,113	-3.2	-4.7
Energía eléctrica	92,552	92,442	93,230	0.1	-0.7
Captación y sum. de agua potable	50,707	51,604	52,242	-1.7	-2.9
TOTAL	18,797,954	18,626,402	18,055,468	0.9	4.1

*De la cifra al 31 de octubre de 2016 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2005 I	11,045,106	88.6	99.8	12,761,678	3.6	1.5	4.0	3.1
2005 II	11,054,253	91.3	100.3	12,882,648	2.4	3.6	3.9	3.0
2005 III	11,184,780	90.4	99.8	13,011,088	3.4	3.4	2.8	3.2
2005 IV	11,368,778	94.3	100.8	13,207,743	3.6	3.7	2.4	3.6
2006 I	11,571,816	93.7	101.7	13,284,056	4.8	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,726,595	95.7	102.3	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,285	95.2	102.7	13,679,385	5.3	5.3	2.9	5.1
2006 IV	11,807,699	98.1	102.9	13,851,378	3.9	4.1	2.2	4.9
2007 I	11,937,099	96.4	103.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,060,192	98.4	105.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,770	98.3	105.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,056	101.8	105.5	14,396,307	3.5	3.7	2.5	3.9
2008 I	12,237,472	98.4	105.1	14,370,598	2.5	2.1	1.2	3.4
2008 II	12,310,947	101.3	103.6	14,465,607	2.1	3.0	-1.4	2.8
2008 III	12,300,488	99.7	100.3	14,490,117	1.4	1.5	-4.8	1.9
2008 IV	12,067,140	100.6	96.0	14,415,980	-1.3	-1.2	-9.0	0.1
2009 I	11,602,731	93.2	90.6	14,046,476	-5.2	-5.3	-13.7	-2.3
2009 II	11,483,064	93.3	88.0	13,906,305	-6.7	-7.9	-15.1	-3.9
2009 III	11,723,456	95.1	89.2	13,932,945	-4.7	-4.6	-11.1	-3.8
2009 IV	11,920,504	99.5	90.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.6	-2.3
2010 I	12,076,117	96.7	92.3	14,207,327	4.1	3.7	1.8	1.1
2010 II	12,240,727	99.6	94.2	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,356,238	100.4	95.6	14,604,620	5.4	5.5	7.1	4.8
2010 IV	12,451,937	104.1	95.9	14,844,796	4.5	4.6	5.9	5.4
2011 I	12,577,877	101.1	96.4	14,894,920	4.2	4.6	4.5	4.8
2011 II	12,688,387	102.8	96.6	15,054,586	3.7	3.3	2.6	4.2
2011 III	12,873,982	104.6	97.6	15,216,388	4.2	4.2	2.1	4.2
2011 IV	12,972,513	108.7	98.5	15,448,676	4.2	4.3	2.6	4.1
2012 I	13,058,185	106.0	99.3	15,562,377	3.8	4.9	3.0	4.5
2012 II	13,266,434	107.5	100.0	15,748,182	4.6	4.5	3.4	4.6
2012 III	13,298,218	108.0	100.0	15,934,193	3.3	3.2	2.5	4.7
2012 IV	13,416,495	112.5	100.7	16,179,796	3.4	3.6	2.3	4.7
2013 I	13,468,276	107.0	101.4	16,204,792	3.1	1.0	2.0	4.1
2013 II	13,360,989	109.4	101.7	16,353,432	0.7	1.7	1.7	3.8
2013 III	13,508,972	109.7	101.9	16,428,827	1.6	1.6	1.9	3.1
2013 IV	13,559,799	113.9	102.7	16,650,156	1.1	1.2	2.0	2.9
2014 I	13,625,488	109.4	103.3	16,666,988	1.2	2.2	1.9	2.9
2014 II	13,756,856	111.2	104.7	16,883,701	3.0	1.6	3.0	3.2
2014 III	13,819,479	112.1	105.3	17,056,575	2.3	2.2	3.4	3.8
2014 IV	13,908,634	116.7	106.3	17,355,630	2.6	2.4	3.5	4.2
2015 I	13,966,232	112.1	105.8	17,423,544	2.5	2.5	2.4	4.5
2015 II	14,082,511	113.6	105.1	17,624,490	2.4	2.2	0.4	4.4
2015 III	14,180,087	115.1	105.5	17,806,440	2.6	2.6	0.1	4.4
2015 IV	14,242,856	119.4	104.6	18,042,416	2.4	2.3	-1.6	4.0
2016 I	14,312,808	114.8	104.1	18,067,868	2.5	2.4	-1.6	3.7
2016 II	14,288,700	116.4	103.9	18,273,780	1.5	2.5	-1.1	3.7
2016 III	-	117.8	104.4	18,480,253	-	2.4	-1.0	3.8

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,212,579	13,944,423	2,128,739	137,988
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,256,292	13,983,891	2,131,982	141,426
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,282,415	14,000,572	2,129,499	140,341
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,336,703	14,056,017	2,136,640	141,719
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,372,508	14,087,172	2,138,162	144,452
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,395,271	14,106,117	2,137,641	143,650
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,407,485	14,131,959	2,139,596	143,652
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,436,379	14,168,855	2,143,215	143,776
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,469,379	14,188,624	2,145,762	146,115
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,525,630	14,231,846	2,152,826	146,792
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,577,264	14,268,373	2,163,979	147,809
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510	16,633,130	14,304,100	2,174,722	149,701
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,663,559	14,316,417	2,184,155	152,621
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,708,269	14,354,624	2,197,227	152,141
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,768,033	14,400,929	2,211,391	156,064
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,833,369	14,453,730	2,220,457	154,815
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,909,828	14,515,603	2,233,372	158,792
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,958,450	14,554,521	2,247,499	158,617
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,010,254	14,597,070	2,263,260	161,299
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,059,400	14,627,078	2,280,977	161,047
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,133,779	14,669,407	2,304,816	164,298
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,211,421	14,733,562	2,320,288	166,049
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,279,544	14,776,662	2,332,980	164,640
Dic-14	17,239,587	14,782,649	2,269,378	187,560	17,354,391	14,837,755	2,346,014	168,148
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,410,837	14,886,703	2,354,324	166,373
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,476,065	14,938,227	2,358,629	170,913
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,527,326	14,997,717	2,367,805	167,770
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,587,048	15,042,306	2,374,901	173,456
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,634,390	15,076,474	2,380,550	170,803
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,704,398	15,141,639	2,390,822	174,294
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,764,616	15,199,701	2,395,530	174,777
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,821,307	15,256,989	2,392,021	177,010
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,867,581	15,303,408	2,388,542	176,736
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,915,451	15,357,617	2,388,654	175,427
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,966,386	15,406,224	2,389,620	178,988
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	18,017,642	15,438,177	2,390,873	177,636
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,069,054	15,486,404	2,397,317	180,546
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,122,286	15,545,803	2,405,018	178,838
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,158,484	15,565,097	2,407,682	182,222
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,226,805	15,630,605	2,413,835	181,218
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,284,295	15,682,270	2,420,409	183,680
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,356,089	15,755,883	2,424,248	183,563
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,409,386	15,796,996	2,430,702	184,978
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,493,252	15,868,965	2,443,635	186,350
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,575,113	15,942,847	2,454,022	187,081
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,658,787	16,001,726	2,464,845	189,827

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de octubre de 2016	30 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2015	Variación octubre de 2016 / septiembre de 2016		Variación octubre de 2016 / octubre de 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	293,909	291,062	273,785	2,847	1.0	20,124	7.4
Baja California	818,323	810,923	775,306	7400	0.9	43,017	5.5
Baja California Sur	161,589	156,541	148,657	5,048	3.2	12,932	8.7
Campeche	121,770	122,434	142,403	-664	-0.5	-20,633	-14.5
Chiapas	222,043	220,813	218,917	1,230	0.6	3,126	1.4
Chihuahua	849,127	846,013	812,163	3,114	0.4	36,964	4.6
Coahuila	734,646	732,134	712,172	2,512	0.3	22,474	3.2
Colima	123,450	122,771	120,010	679	0.6	3,440	2.9
Ciudad de México	3,303,392	3,269,680	3,174,023	33,712	1.0	129,369	4.1
Durango	235,543	232,901	226,424	2642	1.1	9,119	4.0
Estado de México	1,495,806	1,485,961	1,437,369	9,845	0.7	58,437	4.1
Guanajuato	903,653	898,875	854,353	4,778	0.5	49,300	5.8
Guerrero	158,002	155,382	156,127	2,620	1.7	1,875	1.2
Hidalgo	218,952	216,415	209,637	2537	1.2	9,315	4.4
Jalisco	1,627,392	1,608,623	1,530,447	18,769	1.2	96,945	6.3
Michoacán	398,618	394,503	377,643	4115	1.0	20,975	5.6
Morelos	205,522	203,959	200,666	1,563	0.8	4,856	2.4
Nayarit	134,113	131,540	128,941	2,573	2.0	5,172	4.0
Nuevo León	1,508,574	1,498,092	1,446,116	10,482	0.7	62,458	4.3
Oaxaca	201,911	199,835	199,856	2,076	1.0	2,055	1.0
Puebla	569,853	562,735	542,307	7,118	1.3	27,546	5.1
Querétaro	515,109	510,441	477,497	4668	0.9	37,612	7.9
Quintana Roo	379,716	373,449	341,332	6,267	1.7	38,384	11.2
San Luis Potosí	395,537	393,143	379,524	2,394	0.6	16,013	4.2
Sinaloa	510,590	496,223	478,814	14,367	2.9	31,776	6.6
Sonora	582,549	576,684	561,331	5,865	1.0	21,218	3.8
Tabasco	177,224	176,551	194,949	673	0.4	-17,725	-9.1
Tamaulipas	622,725	619,017	609,762	3,708	0.6	12,963	2.1
Tlaxcala	91,975	91,513	86,821	462	0.5	5,154	5.9
Veracruz	720,795	717,381	744,972	3,414	0.48	-24,177	-3.2
Yucatán	346,547	343,295	329,390	3,252	0.9	17,157	5.2
Zacatecas	168,999	167,513	163,754	1,486	0.9	5,245	3.2
Total	18,797,954	18,626,402	18,055,468	171,552	0.9	742,486	4.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	6,057	16,447,894
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,137	16,656,945
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,989,701	241,797	6,495	17,237,993
Dic-14	16,788,809	224,977	5,438	17,019,224
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de octubre de 2016 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de octubre de 2016 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-13	282.6	317.5	3.9	1.0	276.8	313.0	0.2	0.8
Feb-13	282.2	315.6	-0.6	0.7	277.8	312.7	-0.1	0.5
Mar-13	280.0	310.8	-1.5	0.04	278.7	311.7	-0.3	0.02
Abr-13	279.9	310.5	-0.1	-0.5	279.4	311.1	-0.2	-0.4
May-13	282.1	314.0	1.1	-0.8	280.0	310.6	-0.1	-0.6
Jun-13	281.6	313.7	-0.1	-0.03	281.2	311.6	0.3	0.03
Jul-13	284.0	316.4	0.9	0.1	281.5	311.7	0.0	0.1
Ago-13	283.7	315.2	-0.4	0.2	282.7	312.0	0.1	0.1
Sep-13	280.7	310.6	-1.4	0.5	283.9	312.5	0.2	0.5
Oct-13	279.5	307.9	-0.9	0.3	284.8	312.7	0.1	0.4
Nov-13	280.5	306.1	-0.6	0.2	285.6	312.3	-0.1	0.2
Dic-13	281.7	305.7	-0.1	-0.01	286.8	312.5	0.1	0.1
Ene-14	293.9	316.1	3.4	-0.4	288.1	311.8	-0.2	-0.4
Feb-14	293.9	315.3	-0.3	-0.1	289.3	312.5	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	312.0	-1.0	0.4	290.3	312.9	0.1	0.4
Abr-14	292.3	313.4	0.4	0.9	291.7	313.6	0.2	0.8
May-14	294.6	316.8	1.1	0.9	292.3	313.1	-0.2	0.8
Jun-14	294.2	315.8	-0.3	0.7	293.5	313.4	0.1	0.6
Jul-14	297.7	318.7	0.9	0.7	294.7	313.6	0.1	0.6
Ago-14	296.8	316.6	-0.7	0.5	295.5	313.4	-0.1	0.4
Sep-14	293.4	311.6	-1.6	0.3	296.8	313.8	0.1	0.4
Oct-14	291.9	308.3	-1.1	0.1	297.5	313.7	-0.04	0.3
Nov-14	294.0	308.1	-0.1	0.6	299.0	314.4	0.2	0.7
Dic-14	294.7	307.3	-0.3	0.5	299.8	314.3	-0.01	0.6
Ene-15	306.6	320.0	4.1	1.2	300.9	315.8	0.5	1.3
Feb-15	306.1	318.9	-0.4	1.1	301.8	316.2	0.1	1.2
Mar-15	303.8	315.1	-1.2	1.0	302.7	316.1	0.0	1.0
Abr-15	304.0	316.2	0.3	0.9	303.9	316.7	0.2	1.0
May-15	307.5	321.4	1.6	1.4	304.9	317.1	0.2	1.3
Jun-15	306.3	319.6	-0.6	1.2	305.6	316.9	-0.1	1.1
Jul-15	310.4	323.5	1.2	1.5	307.1	318.0	0.3	1.4
Ago-15	309.9	322.2	-0.4	1.8	308.2	318.6	0.2	1.7
Sep-15	305.3	316.3	-1.8	1.5	308.7	318.6	0.01	1.5
Oct-15	304.3	313.6	-0.8	1.7	309.9	319.1	0.2	1.7
Nov-15	305.9	313.6	0.01	1.8	310.8	319.7	0.2	1.7
Dic-15	306.7	313.1	-0.17	1.9	311.8	320.0	0.1	1.8
Ene-16	318.2	323.6	3.37	1.1	312.6	319.6	-0.1	1.2
Feb-16	317.7	321.7	-0.61	0.9	313.6	319.5	-0.02	1.0
Mar-16	315.6	319.0	-0.82	1.2	314.6	320.2	0.2	1.3
Abr-16	314.8	319.3	0.1	1.0	315.2	320.1	-0.04	1.1
May-16	319.6	325.6	2.0	1.3	316.7	320.9	0.3	1.2
Jun-16	318.8	324.4	-0.4	1.5	317.7	321.3	0.1	1.4
Jul-16	321.8	326.6	0.7	1.0	318.3	320.9	-0.1	0.9
Ago-16	320.9	324.8	-0.6	0.8	319.2	321.1	0.04	0.8
Sep-16	316.6	318.5	-1.9	0.7	320.1	321.0	-0.01	0.8
Oct-16	315.3	315.3	-1.0	0.5	321.0	321.1	0.02	0.6

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-14	282.3	293.9	296.1	105.5	3.9	4.0	4.1	7.0
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	4.0	4.1	4.2	8.7
Mar-14	280.1	291.6	293.9	108.4	4.1	4.2	4.2	9.1
Abr-14	280.3	292.3	294.4	107.2	4.1	4.4	4.5	9.5
May-14	283.3	294.6	296.3	116.3	4.3	4.5	4.5	11.6
Jun-14	282.6	294.2	295.4	121.0	4.3	4.4	4.5	7.2
Jul-14	285.8	297.7	298.9	123.4	4.7	4.8	4.9	5.9
Ago-14	284.8	296.8	298.1	121.4	4.6	4.6	4.7	4.2
Sep-14	281.6	293.4	294.8	120.5	4.6	4.5	4.6	7.8
Oct-14	280.0	291.9	293.4	119.3	4.6	4.4	4.5	7.5
Nov-14	281.5	294.0	295.5	134.1	4.9	4.8	4.8	24.2
Dic-14	280.9	294.7	296.8	109.5	4.8	4.6	4.9	7.2
Ene-15	294.5	306.6	308.9	112.9	4.3	4.3	4.3	7.1
Feb-15	293.4	306.1	308.5	114.2	4.1	4.2	4.2	6.8
Mar-15	292.3	303.8	306.1	115.3	4.4	4.2	4.1	6.3
Abr-15	292.1	304.0	306.3	116.6	4.2	4.0	4.0	8.7
May-15	295.9	307.5	309.2	127.3	4.4	4.4	4.3	9.5
Jun-15	294.5	306.3	307.6	132.4	4.2	4.1	4.1	9.4
Jul-15	298.3	310.4	311.7	136.8	4.4	4.3	4.3	10.9
Ago-15	296.7	309.9	311.3	133.7	4.2	4.4	4.4	10.2
Sep-15	293.5	305.3	306.8	129.7	4.3	4.0	4.1	7.6
Oct-15	291.6	304.3	305.7	130.8	4.1	4.2	4.2	9.6
Nov-15	293.3	305.9	307.7	130.5	4.2	4.1	4.1	-2.7
Dic-15	292.0	306.7	308.8	121.8	4.0	4.1	4.1	11.2
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-14	303.7	316.1	318.4	113.4	-0.6	-0.4	-0.4	2.4
Feb-14	302.5	315.3	317.7	114.7	-0.2	-0.1	-0.1	4.3
Ma-14	299.7	312.0	314.5	116.0	0.3	0.4	0.4	5.1
Abr-14	300.4	313.4	315.6	115.0	0.6	0.9	0.9	5.8
May-14	304.6	316.8	318.6	125.1	0.8	0.9	0.9	7.8
Jun-14	303.4	315.8	317.2	129.9	0.6	0.7	0.7	3.3
Jul-14	305.9	318.7	320.0	132.1	0.6	0.7	0.8	1.7
Ago-14	303.8	316.6	317.9	129.5	0.5	0.5	0.5	0.1
Sep-14	299.0	311.6	313.1	128.0	0.4	0.3	0.4	3.5
Oct-14	295.8	308.3	309.9	126.0	0.3	0.1	0.2	3.0
Nov-14	294.9	308.1	309.7	140.5	0.7	0.6	0.6	19.2
Dic-14	292.9	307.3	309.4	114.1	0.7	0.5	0.6	3.0
Ene-15	307.3	320.0	322.4	117.9	1.2	1.2	1.2	3.9
Feb-15	305.7	318.9	321.3	119.0	1.0	1.1	1.2	3.7
Mar-15	303.3	315.1	317.5	119.6	1.2	1.0	1.0	3.1
Abr-15	303.8	316.2	318.5	121.2	1.1	0.9	0.9	5.5
May-15	309.3	321.4	323.2	133.1	1.5	1.4	1.4	6.4
Jun-15	307.3	319.6	321.0	138.1	1.3	1.2	1.2	6.4
Jul-15	310.9	323.5	324.8	142.5	1.6	1.5	1.5	7.9
Ago-15	308.5	322.2	323.7	139.1	1.6	1.8	1.8	7.4
Sep-15	304.1	316.3	317.8	134.4	1.7	1.5	1.5	4.9
Oct-15	300.5	313.6	315.1	134.8	1.6	1.7	1.7	7.0
Nov-15	300.6	313.6	315.4	133.8	1.9	1.8	1.9	-4.8
Dic-15	298.1	313.1	315.2	124.3	1.8	1.9	1.9	8.9
Ene-16	312.0	323.6	326.0	132.5	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	308.6	321.7	324.0	128.7	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	307.4	319.0	321.4	133.7	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	306.6	319.3	321.5	134.1	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	314.6	325.6	327.4	143.5	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	311.6	324.5	325.8	149.0	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	315.0	326.6	327.9	151.3	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	311.1	324.8	326.2	149.1	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	307.2	318.5	319.9	147.1	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	0.5	0.5	0.6	6.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-13	317.5	327.4	269.1	110.7	187.8	191.3	181.4	105.7
Feb-13	315.6	325.7	267.1	110.0	186.4	190.1	180.1	110.8
Mar-13	310.8	320.4	266.2	110.4	185.6	189.4	180.9	114.5
Abr-13	310.5	320.1	264.6	108.6	185.0	188.5	179.2	105.4
May-13	314.0	322.8	269.6	116.0	187.4	190.4	182.8	112.8
Jun-13	313.7	322.2	268.3	125.7	186.7	189.3	181.5	114.9
Jul-13	316.4	324.5	272.3	129.8	188.6	190.8	184.0	115.9
Ago-13	315.2	323.5	269.6	129.4	187.2	189.6	181.9	114.6
Sep-13	310.6	318.9	266.9	123.8	185.2	187.6	181.3	114.1
Oct-13	307.9	316.5	263.0	122.3	184.4	185.2	177.6	113.6
Nov-13	306.1	314.8	262.9	117.9	182.6	185.5	178.4	112.5
Dic-13	305.7	314.2	264.4	110.8	181.6	185.0	178.4	111.9
Ene-14	316.1	325.5	272.1	113.4	186.0	188.4	182.8	111.8
Feb-14	315.3	324.9	270.4	114.7	185.5	188.3	181.7	114.9
Mar-14	312.0	321.1	271.7	116.0	186.6	189.8	184.0	114.6
Abr-14	313.4	322.3	272.2	115.0	187.0	190.0	184.1	114.8
May-14	316.8	325.4	275.1	125.1	188.6	191.2	185.5	115.9
Jun-14	315.8	324.0	273.5	129.9	187.6	190.0	183.8	117.2
Jul-14	318.7	326.5	278.5	132.1	189.8	191.7	186.5	117.8
Ago-14	316.6	324.8	274.5	129.5	187.9	190.3	183.4	116.5
Sep-14	311.6	320.0	270.1	128.0	185.5	188.0	181.8	115.9
Oct-14	308.3	316.9	266.8	126.0	183.6	185.4	179.4	114.7
Nov-14	308.1	316.4	267.9	140.5	183.7	186.2	180.5	113.2
Dic-14	307.3	315.7	269.0	114.1	183.0	185.8	180.6	111.7
Ene-15	320.0	329.3	278.4	117.9	187.8	190.7	186.2	113.9
Feb-15	318.9	328.5	276.3	119.0	187.1	190.0	184.8	116.3
Mar-15	315.1	323.8	278.0	119.6	187.6	190.7	186.7	117.3
Abr-15	316.2	324.9	278.4	121.2	187.5	190.5	186.5	117.6
May-15	321.4	329.6	282.7	133.1	191.0	193.4	188.9	127.7
Jun-15	319.6	327.5	280.2	138.1	189.2	191.4	187.0	128.4
Jul-15	323.5	331.1	284.9	142.5	191.9	193.8	189.8	130.3
Ago-15	322.2	330.3	282.0	139.1	190.3	192.6	187.2	130.0
Sep-15	316.3	324.1	278.0	134.4	187.5	189.8	185.6	127.3
Oct-15	313.6	321.7	274.0	134.8	185.2	187.1	183.1	130.0
Nov-15	313.6	321.4	277.8	133.8	186.5	188.8	185.2	129.3
Dic-15	313.1	320.9	277.5	124.3	186.3	188.9	184.9	125.0
Ene-16	323.6	332.7	283.0	132.5	190.6	193.4	187.9	128.3
Feb-16	321.7	330.9	280.0	128.7	189.3	192.3	185.3	124.5
Mar-16	319.0	327.7	281.1	133.7	190.9	193.9	189.0	131.4
Abr-16	319.3	328.2	278.5	134.1	190.7	193.6	187.1	128.8
May-16	325.6	334.1	284.5	143.5	193.6	196.1	190.7	137.7
Jun-16	324.4	332.4	283.7	149.0	192.1	194.1	189.5	137.5
Jul-16	326.6	334.4	285.9	151.3	194.5	196.3	191.5	137.2
Ago-16	324.8	332.7	284.5	149.1	192.6	194.5	190.4	136.8
Sep-16	318.5	326.2	279.8	147.1	190.3	192.4	188.3	135.9
Oct-16	315.3	323.2	276.4	143.3	187.8	189.5	185.7	135.1

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-13	317.5	5.0	4.9	313.0	5.0	4.8
Feb-13	315.6	5.0	4.9	312.7	5.0	4.8
Mar-13	310.8	4.9	4.8	311.7	4.9	4.8
Abr-13	310.5	4.9	4.8	311.1	4.9	4.8
May-13	314.0	5.0	4.8	310.6	4.9	4.8
Jun-13	313.7	5.0	4.8	311.6	4.9	4.8
Jul-13	316.4	5.0	4.9	311.7	4.9	4.8
Ago-13	315.2	5.0	4.9	312.0	4.9	4.8
Sep-13	310.6	4.9	4.8	312.5	5.0	4.8
Oct-13	307.9	4.9	4.8	312.7	5.0	4.8
Nov-13	306.1	4.8	4.7	312.3	4.9	4.8
Dic-13	305.7	4.8	4.7	312.5	5.0	4.8
Ene-14	316.1	4.8	4.7	311.8	4.8	4.6
Feb-14	315.3	4.8	4.7	312.5	4.8	4.6
Mar-14	312.0	4.8	4.6	312.9	4.8	4.7
Abr-14	313.4	4.8	4.7	313.6	4.8	4.7
May-14	316.8	4.8	4.7	313.1	4.8	4.7
Jun-14	315.8	4.8	4.7	313.4	4.8	4.7
Jul-14	318.7	4.9	4.7	313.6	4.8	4.7
Ago-14	316.6	4.8	4.7	313.4	4.8	4.7
Sep-14	311.6	4.8	4.6	313.8	4.8	4.7
Oct-14	308.3	4.7	4.6	313.7	4.8	4.7
Nov-14	308.1	4.7	4.6	314.4	4.8	4.7
Dic-14	307.3	4.7	4.6	314.3	4.8	4.7
Ene-15	320.0	4.7	4.6	315.8	4.6	4.5
Feb-15	318.9	4.7	4.5	316.2	4.6	4.5
Mar-15	315.1	4.6	4.5	316.1	4.6	4.5
Abr-15	316.2	4.6	4.5	316.7	4.6	4.5
May-15	321.4	4.6	4.6	317.1	4.6	4.5
Jun-15	319.6	4.6	4.6	316.9	4.6	4.5
Jul-15	323.5	4.7	4.6	318.0	4.6	4.5
Ago-15	322.2	4.7	4.6	318.6	4.6	4.5
Sep-15	316.3	4.6	4.5	318.6	4.6	4.5
Oct-15	313.6	4.5	4.5	319.1	4.6	4.6
Nov-15	313.6	4.5	4.5	319.7	4.6	4.6
Dic-15	313.1	4.5	4.5	320.0	4.6	4.6
Ene-16	323.6	4.4	4.4	319.6	4.4	4.4
Feb-16	321.7	4.4	4.4	319.5	4.4	4.4
Mar-16	319.0	4.4	4.4	320.2	4.4	4.4
Abr-16	319.3	4.4	4.4	320.1	4.4	4.4
May-16	325.6	4.5	4.5	320.9	4.4	4.4
Jun-16	324.4	4.4	4.4	321.3	4.4	4.4
Jul-16	326.6	4.5	4.5	320.9	4.4	4.4
Ago-16	324.8	4.4	4.4	321.1	4.4	4.4
Sep-16	318.5	4.4	4.4	321.0	4.4	4.4
Oct-16	315.3	4.3	4.3	321.1	4.4	4.4

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2016 es (\$73.04).

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Octubre 2016)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	154,557	0.8	153,332	1.0	1,225	0.05
Más de 1 y hasta 2	6,836,866	36.4	5,842,542	36.3	994,324	37.0
Más de 2 y hasta 3	3,795,778	20.2	3,147,393	19.5	648,385	24.1
Más de 3 y hasta 4	2,079,994	11.1	1,745,731	10.8	334,263	12.4
Más de 4 y hasta 5	1,326,752	7.1	1,128,887	7.0	197,865	7.4
Más de 5 y hasta 6	916,251	4.9	792,003	4.9	124,248	4.6
Más de 6 y hasta 7	738,848	3.9	650,096	4.0	88,752	3.3
Más de 7 y hasta 8	571,818	3.0	500,495	3.1	71,323	2.7
Más de 8 y hasta 9	393,476	2.1	347,107	2.2	46,369	1.7
Más de 9 y hasta 10	296,001	1.6	261,709	1.6	34,292	1.3
Más de 10 y hasta 11	231,577	1.2	204,674	1.3	26,903	1.0
Más de 11 y hasta 12	188,232	1.0	167,498	1.0	20,734	0.8
Más de 12 y hasta 13	151,107	0.8	135,467	0.8	15,640	0.6
Más de 13 y hasta 14	127,360	0.7	113,461	0.7	13,899	0.5
Más de 14 y hasta 15	110,569	0.6	99,531	0.6	11,038	0.4
Más de 15 y hasta 16	105,313	0.6	95,642	0.6	9,671	0.4
Más de 16 y hasta 17	90,669	0.5	83,782	0.5	6,887	0.3
Más de 17 y hasta 18	73,706	0.4	68,474	0.4	5,232	0.2
Más de 18 y hasta 19	65,446	0.3	60,741	0.4	4,705	0.2
Más de 19 y hasta 20	53,901	0.3	49,948	0.3	3,953	0.1
Más de 20 y hasta 21	45,536	0.2	42,556	0.3	2,980	0.1
Más de 21 y hasta 22	40,535	0.2	37,870	0.2	2,665	0.1
Más de 22 y hasta 23	34,284	0.2	32,181	0.2	2,103	0.1
Más de 23 y hasta 24	35,795	0.2	33,565	0.2	2,230	0.1
Más de 24 y hasta 25	333,583	1.8	314,630	2.0	18,953	0.7
Total	18,797,954	100.0	16,109,315	100.0	2,688,639	100.0

^a Se incluye a los 145,901 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2016 es \$73.04

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Octubre 2016)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM	25 SM	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	513,605	63,659	34,433	1,786	613,483
Comercio	2,399,737	699,152	654,763	45,494	3,799,146
Electricidad, agua y suministro de gas	12,008	15,358	106,367	9,526	143,259
Construcción	1,215,090	219,944	160,827	7,941	1,603,802
Minería	33,838	26,178	57,573	5,999	123,588
Manufactureras	2,641,309	1,165,699	1,131,649	85,913	5,024,570
Servicios sociales y comunales	635,474	437,840	978,660	29,925	2,081,899
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,847,880	582,354	833,835	125,373	4,389,442
Transporte y comunicaciones	488,260	196,562	312,317	21,626	1,018,765
Total	10,787,201	3,406,746	4,270,424	333,583	18,797,954

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM	25 SM	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	83.7	10.4	5.6	0.3	100.0
Comercio	63.2	18.4	17.2	1.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	8.4	10.7	74.2	6.6	100.0
Construcción	75.8	13.7	10.0	0.5	100.0
Minería	27.4	21.2	46.6	4.9	100.0
Manufactureras	52.6	23.2	22.5	1.7	100.0
Servicios sociales y comunales	30.5	21.0	47.0	1.4	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	64.9	13.3	19.0	2.9	100.0
Transporte y comunicaciones	47.9	19.3	30.7	2.1	100.0
Total	57.4	18.1	22.7	1.8	100.0

^a Se incluye a los 145,901 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo (SM); modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de octubre de 2016

División Económica	31 de octubre de 2016	30 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2015	Variación octubre 2016 / septiembre 2016		Variación octubre 2016/ octubre 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	182.6	186.1	178.3	-3.5	-1.9	4.3	2.4
Comercio	269.4	273.2	266.7	-3.8	-1.4	2.7	1.0
Electricidad, agua y suministro de gas	790.5	794.9	784.3	-4.4	-0.6	6.3	0.8
Construcción	205.7	208.0	217.8	-2.3	-1.1	-12.1	-5.6
Minería	510.0	516.1	513.0	-6.1	-1.2	-3.0	-0.6
Manufactureras	323.2	326.2	315.5	-3.0	-0.9	7.6	2.4
Servicios sociales y comunales	444.0	444.9	441.0	-0.9	-0.2	3.0	0.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	307.2	310.1	306.2	-2.9	-0.9	1.0	0.3
Transporte y comunicaciones	367.3	371.2	367.4	-3.8	-1.0	-0.1	-0.02
Total	315.3	318.5	313.6	-3.2	-1.0	1.7	0.5

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de octubre de 2016

Entidad Federativa	31 de octubre de 2016	30 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2015	Variación octubre 2016 / septiembre 2016		Variación octubre 2016/ octubre 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	287.1	289.6	279.7	-2.4	-0.8	7.5	2.7
Baja California	306.5	309.1	297.1	-2.6	-0.8	9.3	3.1
Baja California Sur	285.0	290.5	285.4	-5.5	-1.9	-0.3	-0.1
Campeche	376.4	379.5	403.8	-3.1	-0.8	-27.4	-6.8
Chiapas	282.2	282.4	279.8	-0.1	-0.1	2.4	0.8
Chihuahua	294.2	296.4	282.2	-2.2	-0.7	12.0	4.3
Coahuila	309.2	311.3	301.8	-2.1	-0.7	7.4	2.5
Colima	269.0	273.0	269.7	-4.0	-1.5	-0.7	-0.3
Ciudad de México	402.0	406.5	402.3	-4.5	-1.1	-0.3	-0.1
Durango	247.5	250.1	240.6	-2.6	-1.1	6.9	2.9
Estado de México	306.6	309.5	303.7	-2.8	-0.9	2.9	1.0
Guanajuato	260.8	262.5	256.0	-1.7	-0.7	4.7	1.8
Guerrero	259.2	263.3	262.0	-4.1	-1.6	-2.8	-1.1
Hidalgo	271.8	274.7	273.2	-2.9	-1.1	-1.4	-0.5
Jalisco	312.5	316.7	311.7	-4.2	-1.3	0.8	0.3
Michoacán	276.6	276.7	273.2	-0.1	0.0	3.3	1.2
Morelos	309.9	313.7	311.1	-3.8	-1.2	-1.2	-0.4
Nayarit	249.0	251.9	244.8	-2.9	-1.2	4.1	1.7
Nuevo León	349.1	352.7	347.8	-3.6	-1.0	1.3	0.4
Oaxaca	254.4	256.8	256.8	-2.4	-0.9	-2.4	-1.0
Puebla	284.8	288.1	285.8	-3.2	-1.1	-0.9	-0.3
Querétaro	350.0	353.2	345.3	-3.1	-0.89	4.7	1.4
Quintana Roo	236.0	239.6	237.8	-3.5	-1.5	-1.8	-0.76
San Luis Potosí	304.6	306.6	299.3	-2.0	-0.7	5.3	1.8
Sinaloa	231.9	235.8	231.4	-4.0	-1.7	0.5	0.2
Sonora	268.6	272.4	266.0	-3.8	-1.4	2.5	1.0
Tabasco	263.5	266.2	277.2	-2.7	-1.0	-13.7	-4.9
Tamaulipas	291.9	294.3	287.3	-2.4	-0.8	4.6	1.6
Tlaxcala	261.1	262.5	258.4	-1.3	-0.5	2.7	1.0
Veracruz	310.7	313.4	320.4	-2.7	-0.9	-9.7	-3.0
Yucatán	279.6	282.2	278.1	-2.6	-0.9	1.5	0.5
Zacatecas	281.4	283.6	272.2	-2.2	-0.8	9.2	3.4
Total	315.3	318.5	313.6	-3.2	-1.0	1.7	0.5

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8
Dic-14	854,909	-826	12,061	-0.1	1.4	38,797	4.7
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9
Dic-14	554,610	250,580	49,719	64.9	29.3	5.8	7.1	22.1	70.6
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de octubre de 2016	30 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2015	Variación octubre 2016 / septiembre de 2016		Variación octubre 2016 / octubre 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	29,901	29,726	28,376	175	0.6	1,525	5.4
Comercio	268,112	267,199	261,285	913	0.3	6,827	2.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,649	1,642	1,600	7	0.4	49	3.1
Construcción	115,516	114,645	109,563	871	0.8	5,953	5.4
Minería	2,326	2,334	2,383	-8	-0.3	-57	-2.4
Manufactureras	125,675	125,185	122,413	490	0.4	3,262	2.7
Servicios sociales y comunales	66,402	66,123	65,073	279	0.4	1,329	2.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	251,229	250,053	241,382	1,176	0.5	9,847	4.1
Transporte y comunicaciones	55,665	55,421	53,378	244	0.4	2,287	4.3
Total	916,475	912,328	885,453	4,147	0.5	31,022	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de octubre de 2016	30 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2015	Variación octubre 2016 / septiembre de 2016		Variación octubre 2016 / octubre 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	14,365	14,301	13,565	64	0.4	800	5.9
Baja California	35,018	34,810	33,954	208	0.6	1,064	3.1
Baja California Sur	11,416	11,358	10,885	58	0.5	531	4.9
Campeche	6,143	6,158	6,202	-15	-0.2	-59	-1.0
Chiapas	13,859	13,761	13,651	98	0.7	208	1.5
Chihuahua	36,266	36,135	34,411	131	0.4	1,855	5.4
Coahuila	31,979	31,831	30,883	148	0.5	1,096	3.5
Colima	9,254	9,183	8,986	71	0.8	268	3.0
Ciudad de México	111,014	110,672	108,641	342	0.3	2,373	2.2
Durango	13,245	13,173	12,845	72	0.5	400	3.1
Estado de México	64,858	64,628	62,140	230	0.4	2,718	4.4
Guanajuato	45,360	45,111	43,352	249	0.6	2,008	4.6
Guerrero	13,317	13,274	13,135	43	0.3	182	1.4
Hidalgo	14,227	14,172	13,624	55	0.4	603	4.4
Jalisco	85,743	85,363	82,929	380	0.4	2,814	3.4
Michoacán	31,520	31,228	29,930	292	0.9	1,590	5.3
Morelos	11,726	11,675	11,575	51	0.4	151	1.3
Nayarit	11,328	11,230	10,912	98	0.9	416	3.8
Nuevo León	63,019	62,632	61,096	387	0.6	1,923	3.1
Oaxaca	13,008	12,980	12,609	28	0.2	399	3.2
Puebla	30,058	29,859	28,336	199	0.7	1,722	6.1
Querétaro	21,786	21,582	20,581	204	0.9	1,205	5.9
Quintana Roo	13,748	13,683	13,047	65	0.5	701	5.4
San Luis Potosí	21,173	21,114	20,586	59	0.3	587	2.9
Sinaloa	35,932	35,692	34,119	240	0.7	1,813	5.3
Sonora	37,592	37,472	36,379	120	0.3	1,213	3.3
Tabasco	10,864	10,827	10,873	37	0.3	-9	-0.1
Tamaulipas	31,328	31,278	30,527	50	0.2	801	2.6
Tlaxcala	4,687	4,664	4,422	23	0.5	265	6.0
Veracruz	43,566	43,460	43,206	106	0.2	360	0.8
Yucatán	17,927	17,908	17,273	19	0.1	654	3.8
Zacatecas	11,149	11,114	10,779	35	0.3	370	3.4
Total	916,475	912,328	885,453	4,147	0.5	31,022	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-14	5.0	6.4	2.7	4.1	-1.4
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480
Dic-14	63,525	38,862	124,035	49,283	24,620	24,663
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	448,199	477,092	1,347,517	286,108	315,001	-28,893

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Octubre 2016)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	74,815	538,668	55,031	12.4	9.1
Minería	5,780	117,808	5,421	4.7	4.4
Manufactureras	315,813	4,708,757	284,099	6.3	5.7
Construcción	264,250	1,339,552	245,424	16.6	15.4
Electricidad, agua y suministro de gas	3,893	139,366	3,712	2.7	2.6
Comercio	255,645	3,543,501	206,714	6.8	5.5
Transporte y comunicaciones	63,309	955,456	56,702	6.2	5.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	369,470	4,019,972	332,857	8.5	7.6
Servicios sociales y comunales	56,386	2,025,513	47,849	2.7	2.3
Total	1,409,361	17,388,593	1,237,809	7.5	6.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	22,895	393,157	18,865	5.5	4.6
Minería	3,770	94,434	3,746	3.8	3.8
Manufactureras	259,640	4,067,905	232,290	6.0	5.4
Construcción	123,893	832,611	112,617	13.0	11.9
Electricidad, agua y suministro de gas	1,366	101,960	1,189	1.3	1.1
Comercio	217,182	3,235,987	178,893	6.3	5.2
Transporte y comunicaciones	50,506	848,228	44,808	5.6	5.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	320,076	3,642,394	288,810	8.1	7.3
Servicios sociales y comunales	40,693	1,852,618	35,408	2.2	1.9
Total	1,040,021	15,069,294	916,626	6.5	5.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	51,920	145,511	36,166	27.4	19.1
Minería	2,010	23,374	1,675	8.0	6.6
Manufactureras	56,173	640,852	51,809	8.1	7.5
Construcción	140,357	506,941	132,807	21.8	20.6
Electricidad, agua y suministro de gas	2,527	37,406	2,523	6.3	6.3
Comercio	38,463	307,514	27,821	11.3	8.2
Transporte y comunicaciones	12,803	107,228	11,894	10.7	9.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	49,394	377,578	44,047	11.6	10.4
Servicios sociales y comunales	15,693	172,895	12,441	8.4	6.7
Total	369,340	2,319,299	321,183	13.9	12.1

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante septiembre y octubre de 2016.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Octubre 2016)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,089	235,848	29,583	4.1	12.1
2 a 5 asegurados	61,459	1,011,925	76,676	5.7	7.2
6 a 50 asegurados	308,107	3,712,463	282,157	7.7	7.0
51 a 250 asegurados	388,484	4,145,721	328,589	8.6	7.3
251 a 500 asegurados	186,579	2,019,177	147,664	8.5	6.7
501 a 1000 asegurados	163,343	1,925,901	134,417	7.9	6.5
Más de 1000 asegurados	290,387	4,303,540	238,040	6.4	5.2
NA	913	34,018	683	2.6	2.0
Total	1,409,361	17,388,593	1,237,809	7.5	6.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,108	224,216	23,788	3.9	10.2
2 a 5 asegurados	51,646	948,301	59,433	5.2	6.0
6 a 50 asegurados	229,847	3,308,527	204,549	6.5	5.8
51 a 250 asegurados	273,673	3,491,714	232,240	7.3	6.2
251 a 500 asegurados	135,328	1,660,901	109,932	7.6	6.1
501 a 1000 asegurados	119,457	1,614,956	99,675	6.9	5.8
Más de 1000 asegurados	220,049	3,786,661	186,326	5.5	4.7
NA	913	34,018	683	2.6	2.0
Total	1,040,021	15,069,294	916,626	6.5	5.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	981	11,632	5,795	7.8	45.95
2 a 5 asegurados	9,813	63,624	17,243	13.4	23.53
6 a 50 asegurados	78,260	403,936	77,608	16.3	16.2
51 a 250 asegurados	114,811	654,007	96,349	15.0	12.6
251 a 500 asegurados	51,251	358,276	37,732	12.7	9.3
501 a 1000 asegurados	43,886	310,945	34,742	12.5	9.9
Más de 1000 asegurados	70,338	516,879	51,714	12.2	9.0
NA	0	0	0	-	-
Total	369,340	2,319,299	321,183	13.9	12.1

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante septiembre y octubre de 2016.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Octubre 2016)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	49,108	29,324	19,784	8.1	4.9
Minería	2,798	2,439	359	2.3	2.0
Manufactureras	128,194	96,480	31,714	2.6	1.9
Construcción	159,046	140,220	18,826	10.0	8.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,744	1,563	181	1.2	1.1
Comercio	120,793	71,862	48,931	3.2	1.9
Transporte y comunicaciones	31,255	24,648	6,607	3.1	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	184,761	148,148	36,613	4.2	3.4
Servicios sociales y comunales	26,817	18,280	8,537	1.3	0.9
Total	704,516	532,964	171,552	3.8	2.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	14,043	10,013	4,030	3.4	2.4
Minería	1,998	1,974	24	2.0	2.0
Manufactureras	102,684	75,334	27,350	2.4	1.7
Construcción	77,291	66,015	11,276	8.1	6.9
Electricidad, agua y suministro de gas	781	604	177	0.8	0.6
Comercio	100,735	62,446	38,289	2.9	1.8
Transporte y comunicaciones	25,243	19,545	5,698	2.8	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	160,232	128,966	31,266	4.1	3.3
Servicios sociales y comunales	20,574	15,289	5,285	1.1	0.8
Total	503,581	380,186	123,395	3.1	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	35,065	19,311	15,754	18.5	10.2
Minería	800	465	335	3.2	1.8
Manufactureras	25,510	21,146	4,364	3.7	3.0
Construcción	81,755	74,205	7,550	12.7	11.5
Electricidad, agua y suministro de gas	963	959	4	2.4	2.4
Comercio	20,058	9,416	10,642	5.9	2.8
Transporte y comunicaciones	6,012	5,103	909	5.0	4.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	24,529	19,182	5,347	5.8	4.5
Servicios sociales y comunales	6,243	2,991	3,252	3.3	1.6
Total	200,935	152,778	48,157	7.5	5.7

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Octubre 2016)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,028	28,522	-19,494	3.7	11.6
2 a 5 asegurados	51,284	66,501	-15,217	4.8	6.2
6 a 50 asegurados	207,094	181,144	25,950	5.2	4.5
51 a 250 asegurados	191,505	131,610	59,895	4.2	2.9
251 a 500 asegurados	79,115	40,200	38,915	3.6	1.8
501 a 1000 asegurados	63,759	34,833	28,926	3.1	1.7
Más de 1000 asegurados	102,290	49,943	52,347	2.2	1.1
NA	441	211	230	1.3	0.6
Total	704,516	532,964	171,552	3.8	2.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,176	22,856	-14,680	3.5	9.8
2 a 5 asegurados	42,912	50,699	-7,787	4.3	5.1
6 a 50 asegurados	152,482	127,184	25,298	4.3	3.6
51 a 250 asegurados	129,843	88,410	41,433	3.5	2.4
251 a 500 asegurados	54,384	28,988	25,396	3.0	1.6
501 a 1000 asegurados	43,861	24,079	19,782	2.5	1.4
Más de 1000 asegurados	71,482	37,759	33,723	1.8	0.9
NA	441	211	230	1.3	0.6
Total	503,581	380,186	123,395	3.1	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	852	5,666	-4,814	6.8	44.9
2 a 5 asegurados	8,372	15,802	-7,430	11.4	21.6
6 a 50 asegurados	54,612	53,960	652	11.4	11.3
51 a 250 asegurados	61,662	43,200	18,462	8.1	5.6
251 a 500 asegurados	24,731	11,212	13,519	6.1	2.8
501 a 1000 asegurados	19,898	10,754	9,144	5.6	3.1
Más de 1000 asegurados	30,808	12,184	18,624	5.3	2.1
NA	0	0	0	-	-
Total	200,935	152,778	48,157	7.5	5.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en octubre de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651
Dic-14	17,239,587	872,090	1,107,580	16,367,497	17,099,184	869,596	1,106,377	16,229,588	17,300,915
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-14	282.3	14.2	293.9	12.2	175.9	183.1	-7.1	290.2	304.2	14.1
Feb-14	282.0	-0.4	293.9	-0.03	165.4	180.4	-15.0	301.4	303.4	2.0
Mar-14	280.1	-1.9	291.6	-2.2	165.6	179.1	-13.5	301.5	300.9	-0.6
Abr-14	280.3	0.2	292.3	0.7	170.6	180.0	-9.3	299.1	300.9	1.8
May-14	283.3	3.0	294.6	2.3	165.7	182.1	-16.4	300.3	304.3	4.0
Jun-14	282.6	-0.7	294.2	-0.5	167.6	181.5	-13.9	302.5	303.3	0.8
Jul-14	285.8	3.2	297.7	3.6	168.5	185.6	-17.1	302.5	308.0	5.5
Ago-14	284.8	-1.0	296.8	-0.9	167.4	187.3	-19.8	305.9	307.0	1.1
Sep-14	281.6	-3.2	293.4	-3.4	168.4	183.0	-14.6	304.5	303.0	-1.5
Oct-14	280.0	-1.5	291.9	-1.5	166.6	185.8	-19.2	300.7	301.8	1.1
Nov-14	281.5	1.4	294.0	2.1	170.3	183.7	-13.4	298.6	302.5	4.0
Dic-14	280.9	-0.5	294.7	0.7	169.1	191.0	-21.9	301.1	301.4	0.4
Ene-15	294.5	13.5	306.6	11.9	180.1	192.3	-12.2	303.6	318.1	14.5
Feb-15	293.4	-1.0	306.1	-0.5	169.3	189.8	-20.4	314.2	316.2	1.9
Mar-15	292.3	-1.1	303.8	-2.4	172.4	190.0	-17.7	314.4	313.9	-0.4
Abr-15	292.1	-0.2	304.0	0.3	172.8	187.9	-15.1	311.7	313.5	1.8
May-15	295.9	3.8	307.5	3.4	171.6	185.5	-13.9	312.9	317.5	4.7
Jun-15	294.5	-1.4	306.3	-1.2	170.6	189.9	-19.3	316.1	316.9	0.8
Jul-15	298.3	3.8	310.4	4.1	174.0	196.5	-22.4	315.1	321.7	6.7
Ago-15	296.7	-1.6	309.9	-0.5	180.4	198.0	-17.6	319.3	320.7	1.4
Sep-15	293.5	-3.1	305.3	-4.6	172.6	190.0	-17.5	318.7	315.9	-2.8
Oct-15	291.6	-1.9	304.3	-1.0	171.1	194.3	-23.2	313.4	315.2	1.8
Nov-15	293.3	1.7	305.9	1.7	177.1	191.6	-14.5	311.4	315.1	3.7
Dic-15	292.0	-1.2	306.7	0.7	175.0	199.6	-24.6	313.6	313.8	0.2
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-14	1.8	2.6	-0.8	-0.4	-0.5	-0.6	0.1
Feb-14	2.0	2.0	-0.01	0.8	-0.2	0.2	-0.1
Mar-14	2.3	2.0	0.2	0.2	0.1	0.5	-0.1
Abr-14	2.0	1.9	0.1	-0.1	-0.1	0.3	-0.2
May-14	2.1	1.9	0.2	0.1	0.1	0.5	-0.03
Jun-14	2.1	1.8	0.4	0.1	0.3	0.6	0.2
Jul-14	2.2	2.0	0.2	-0.1	0.1	0.5	0.4
Ago-14	2.2	1.8	0.4	0.1	0.2	0.6	0.6
Sep-14	2.0	1.8	0.3	-0.1	0.1	0.5	0.7
Oct-14	2.2	1.9	0.4	0.1	0.1	0.6	0.8
Nov-14	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.1	0.4	0.9
Dic-14	1.6	1.7	-0.1	-0.3	0.3	0.1	1.3
Ene-15	2.0	2.1	-0.1	0.02	0.7	0.2	2.0
Feb-15	2.1	1.7	0.4	0.5	0.4	0.7	2.4
Mar-15	2.3	1.8	0.5	0.1	0.3	0.8	2.7
Abr-15	2.0	1.6	0.4	-0.1	0.3	0.7	3.1
May-15	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.03	0.5	3.1
Jun-15	2.3	1.7	0.6	0.3	0.2	0.8	3.3
Jul-15	2.3	1.9	0.4	-0.2	0.1	0.6	3.4
Ago-15	2.0	1.7	0.3	-0.03	-0.02	0.6	3.4
Sep-15	2.0	1.7	0.2	-0.1	-0.03	0.5	3.4
Oct-15	2.2	1.8	0.4	0.2	0.03	0.6	3.4
Nov-15	1.8	1.6	0.2	-0.2	-0.02	0.4	3.4
Dic-15	1.5	1.6	-0.1	-0.3	-0.03	0.1	3.4
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	4.2	3.5	0.7	0.3	0.1	0.9	3.4
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.2	0.5	1.1	3.9
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.60	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Octubre 2016)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,135	117,352		
Bajas	14,988		76,577	
Permanecen	897,340	1,292,009	1,161,232	17,388,593
Total ^b	916,475	1,409,361	1,237,809	17,388,593

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en septiembre y octubre de 2016.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante septiembre y octubre de 2016.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Octubre 2016)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	269	169	81	6	1	0	0	526
Minería	12	8	13	1	0	0	0	34
Manufactureras	935	701	278	33	8	0	0	1,955
Construcción	1,599	2,514	1,336	60	3	2	0	5,514
Electricidad, agua y suministro de gas	16	10	3	0	0	0	0	29
Comercio	2,472	1,416	448	27	1	2	0	4,366
Transporte y comunicaciones	677	346	103	6	1	0	0	1,133
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,488	1,502	699	83	13	7	2	4,794
Servicios sociales y comunales	470	252	57	5	0	0	0	784
Total ^a	8,938	6,918	3,018	221	27	11	2	19,135
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	214	94	39	5	0	0	0	352
Minería	17	19	6	1	0	0	0	43
Manufactureras	819	494	186	16	2	1	0	1,518
Construcción	1,786	2,105	807	31	1	1	0	4,731
Electricidad, agua y suministro de gas	6	6	4	0	0	0	0	16
Comercio	2,026	983	362	10	2	0	0	3,383
Transporte y comunicaciones	565	224	92	7	0	0	0	888
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,064	981	439	47	5	6	2	3,544
Servicios sociales y comunales	364	113	34	2	0	0	0	513
Total ^a	7,861	5,019	1,969	119	10	8	2	14,988

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2011	2012	2013	2014	2015	Octubre 2016
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,148	26,991	26,996	27,139	28,446	29,901
Comercio	250,610	251,495	252,690	251,651	261,766	268,112
Electricidad, agua y suministro de gas	1,442	1,536	1,562	1,564	1,591	1,649
Construcción	95,359	96,973	98,321	100,899	108,580	115,516
Minería	2,083	2,259	2,330	2,327	2,361	2,326
Manufactureras	118,855	117,554	117,821	117,831	122,432	125,675
Servicios sociales y comunales	58,461	59,907	62,213	63,046	65,074	66,402
Servicios para empresas, personas y el hogar	224,812	226,065	228,912	230,292	242,063	251,229
Transporte y comunicaciones	48,766	49,223	49,843	50,567	53,533	55,665
Total	827,535	832,003	840,687	845,315	885,846	916,475
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	351	345	360	405	332	526
Comercio	3,716	3,549	3,607	4,040	3,201	4,366
Electricidad, agua y suministro de gas	19	18	19	21	9	29
Construcción	5,047	4,839	4,786	4,996	4,095	5,514
Minería	38	43	38	46	21	34
Manufactureras	1,583	1,503	1,550	1,767	1,299	1,955
Servicios sociales y comunales	605	683	656	700	456	784
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,578	3,516	3,607	4,211	3,288	4,794
Transporte y comunicaciones	794	830	861	997	811	1,133
Total	15,730	15,325	15,484	17,183	13,512	19,135
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	366	347	358	379	369	352
Comercio	3,621	3,419	3,499	3,917	3,013	3,383
Electricidad, agua y suministro de gas	10	11	13	17	21	16
Construcción	5,046	4,734	4,735	4,710	5,212	4,731
Minería	31	34	39	46	45	43
Manufactureras	1,692	1,538	1,576	1,737	1,500	1,518
Servicios sociales y comunales	537	509	541	609	505	513
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,421	3,220	3,331	3,869	3,152	3,544
Transporte y comunicaciones	793	787	841	895	782	888
Total	15,517	14,598	14,932	16,178	14,599	14,988

*Las cifras de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR		B		AR		B		AR		B		AR		AR		B		AR	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,88	12	14	4,31	5,262	57	41	1,470	1,825	738	577	3,318	3,67	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,34	22	14	4,75	4,366	38	30	1,570	1,572	733	492	3,673	3,21	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,42	20	9	4,69	4,533	39	36	1,639	1,578	661	481	3,899	3,20	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,58	17	9	5,05	4,583	38	28	1,650	1,479	672	425	3,793	3,32	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,48	18	17	5,04	4,727	41	37	1,591	1,595	586	485	3,559	3,32	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,41	26	15	4,93	4,591	42	40	1,497	1,520	601	485	3,515	3,25	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,61	20	9	5,38	5,028	38	49	1,788	1,608	549	806	3,905	3,49	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,63	21	14	4,95	4,816	32	45	1,685	1,590	791	639	3,890	3,41	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,37	22	11	4,61	4,634	33	31	1,512	1,489	746	524	3,612	3,21	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,50	18	18	5,36	4,729	37	40	1,728	1,533	743	539	4,013	3,28	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,44	17	11	4,66	4,692	39	40	1,409	1,552	646	490	3,479	3,21	866	835
Dic-13	11,349	14,811	279	341	2,632	3,26	10	11	3,64	4,859	23	55	1,056	1,569	406	548	2,628	3,36	671	805
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,61	19	25	4,53	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,66	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,45	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,11	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,30	20	10	5,32	4,772	63	50	2,070	1,927	768	616	4,777	4,12	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,89	23	16	4,78	4,373	53	42	1,687	1,729	669	569	4,273	3,89	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,80	18	18	5,24	4,874	51	37	1,867	1,723	656	543	4,438	3,75	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,59	20	10	5,22	4,237	47	47	1,863	1,608	685	516	4,377	3,66	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,93	14	18	5,40	5,032	46	54	1,922	1,712	673	868	4,679	3,72	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,69	22	10	5,25	4,561	49	39	1,898	1,586	831	661	4,391	3,67	1,104	804
Sep-14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,43	25	9	4,83	4,690	31	46	1,725	1,598	893	555	4,054	3,44	972	840
Oct-14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,77	25	16	5,66	4,725	46	43	1,980	1,793	827	568	4,445	3,71	1,082	902
Nov-14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,33	28	17	4,79	4,619	31	48	1,610	1,516	644	466	3,862	3,38	911	793
Dic-14	13,680	14,506	323	384	3,219	3,15	17	44	4,13	4,818	38	45	1,385	1,485	470	486	3,323	3,26	767	830
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos (A)	Bajas (B)	Cambio Neto (A-B)	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Aumento (C)	Disminución (D)	Cambio Neto (A-B) = (C-D)
Ene-14	14,813	21,730	-6,917	1,324,249	1,302,270	782,596	760,617	21,979
Feb-14	16,636	16,694	-58	1,141,375	1,015,816	633,434	507,875	125,559
Mar-14	19,070	17,080	1,990	1,145,793	1,037,067	610,026	501,300	108,726
Abr-14	16,617	15,802	815	1,102,640	1,046,598	578,681	522,639	56,042
May-14	18,052	16,050	2,002	1,169,910	1,122,057	613,896	566,043	47,853
Jun-14	18,055	14,846	3,209	1,134,952	1,091,657	587,531	544,236	43,295
Jul-14	18,687	16,653	2,034	1,236,471	1,199,014	637,422	599,965	37,457
Ago-14	18,488	15,406	3,082	1,237,368	1,179,679	623,578	565,889	57,689
Sep-14	17,069	14,929	2,140	1,221,283	1,064,851	664,375	507,943	156,432
Oct-14	18,904	15,897	3,007	1,259,712	1,087,578	677,925	505,791	172,134
Nov-14	16,123	14,540	1,583	1,117,411	994,561	635,396	512,546	122,850
Dic-14	13,680	14,506	-826	872,090	1,107,580	470,271	705,761	-235,490
Ene-15	17,450	18,129	-679	1,421,944	1,362,160	814,577	754,793	59,784
Feb-15	18,371	14,655	3,716	1,181,290	1,047,599	627,802	494,111	133,691
Mar-15	19,886	15,209	4,677	1,250,831	1,145,695	655,707	550,571	105,136
Abr-15	17,317	13,768	3,549	1,179,111	1,113,994	597,532	532,415	65,117
May-15	18,037	15,733	2,304	1,206,398	1,213,853	613,816	621,271	-7,455
Jun-15	19,979	14,747	5,232	1,279,294	1,200,859	643,289	564,854	78,435
Jul-15	19,800	16,472	3,328	1,349,563	1,304,872	672,072	627,381	44,691
Ago-15	17,622	14,573	3,049	1,375,351	1,302,992	694,455	622,096	72,359
Sep-15	17,402	15,411	1,991	1,329,507	1,211,863	673,784	556,140	117,644
Oct-15	19,300	15,923	3,377	1,360,276	1,213,797	706,331	559,852	146,479
Nov-15	15,958	14,478	1,480	1,196,538	1,064,259	650,622	518,343	132,279
Dic-15	13,512	14,599	-1,087	915,312	1,219,026	469,501	773,215	-303,714
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,394	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371
Dic-14	1,362,133	1,335,057	27,076	85,723,558	82,691,677	47,049,160	44,017,279	3,031,881
Ene-15	1,379,583	1,353,186	26,397	87,145,502	84,053,837	47,863,737	44,772,072	3,091,665
Feb-15	1,397,954	1,367,841	30,113	88,326,792	85,101,436	48,491,539	45,266,183	3,225,356
Mar-15	1,417,840	1,383,050	34,790	89,577,623	86,247,131	49,147,246	45,816,754	3,330,492
Abr-15	1,435,157	1,396,818	38,339	90,756,734	87,361,125	49,744,778	46,349,169	3,395,609
May-15	1,453,194	1,412,551	40,643	91,963,132	88,574,978	50,358,594	46,970,440	3,388,154
Jun-15	1,473,173	1,427,298	45,875	93,242,426	89,775,837	51,001,883	47,535,294	3,466,589
Jul-15	1,492,973	1,443,770	49,203	94,591,989	91,080,709	51,673,955	48,162,675	3,511,280
Ago-15	1,510,595	1,458,343	52,252	95,967,340	92,383,701	52,368,410	48,784,771	3,583,639
Sep-15	1,527,997	1,473,754	54,243	97,296,847	93,595,564	53,042,194	49,340,911	3,701,283
Oct-15	1,547,297	1,489,677	57,620	98,657,123	94,809,361	53,748,525	49,900,763	3,847,762
Nov-15	1,563,255	1,504,155	59,100	99,853,661	95,873,620	54,399,147	50,419,106	3,980,041
Dic-15	1,576,767	1,518,754	58,013	100,768,973	97,092,646	54,868,648	51,192,321	3,676,327
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	187,195	156,566	30,629	13,933,545	13,019,624	6,931,591	6,017,670	913,921

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Septiembre -octubre 2016

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	8,938	6,918	3,018	221	27	11	2
1 aseg	7,861	228,740	7,645	568	11	0	1	0
2-5 aseg	5,019	7,621	329,181	8,822	37	2	1	0
6-50 aseg	1,969	602	7,925	250,861	1,780	10	4	1
51-250 aseg	119	34	60	1,382	40,485	383	10	4
251-500 aseg	10	2	3	21	254	5,867	136	3
501-1000 aseg	8	0	0	5	5	80	2,843	53
más de 1000 aseg	2	0	0	1	3	1	36	1,857
TA								
No afiliado	-	8,938	20,415	39,625	22,468	8,913	7,147	9,846
1 aseg	-7,861	0	10,229	6,076	1,118	0	555	0
2-5 aseg	-14,658	-10,116	1,322	27,802	3,061	796	538	0
6-50 aseg	-25,084	-6,690	-25,900	20,831	34,479	2,718	2,503	1,697
51-250 aseg	-10,531	-3,158	-5,773	-30,703	35,335	19,864	4,884	5,365
251-500 aseg	-3,168	-607	-852	-6,833	-18,386	17,336	10,347	3,388
501-1000 aseg	-5,422	0	0	-3,291	-2,665	-6,621	13,745	5,487
más de 1000 aseg	-9,853	0	0	-2,473	-4,984	-923	-5,371	36,417

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,898 patrones con más de mil asegurados en septiembre de 2016, para octubre de 2016 dos patrones sale del IMSS, 41 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,857 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,822 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 27,802 plazas de trabajadores; mientras que a los 7,621 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,116 puestos de trabajo; a los 329,181 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un incremento de 1,322 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un incremento de 230empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre septiembre y octubre de 2016, de 171,552 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.